

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, martes 2 de junio de 1981

NUMERO

24.680

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 31.206

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-6697

PERSONAL
T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

EXPEDICION
T.E. 982-1830

$ 1.000

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

DUBANO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 23 de mayo de 1980, ante el Esc. Manuel Alonso y resuelto por la Asamblea celebrada el 25|4|80 "DUBANO SOCIEDAD ANONIMA" aumentó el capital social en la suma de $ 25.000.000 y se modifica el art. 4: Capital social es de pesos 50.000.000 representado por acciones ordinarias de $ 500 cada una.

El Apoderado.
$ 36.000 — Nº 5.700

METALURGICA SEGAL

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber: Que por Resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 2 de marzo de 1979 METALURGICA SEGAL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL aumento su capital social de $ 350.000 a tres millones de pesos, y emitió 265.000 acciones ordinarias al portador de $ 10 y cinco votos por acción, por pesos 2.650.000 para la suscripción en efectivo por los Señores Accionistas. — Domicilio para la suscripción Avenida Segurola 181, piso 1º dto. D Capital.

El Presidente.
$ 42.000 — Nº 5.739

MATIC

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 7 de abril de 1981, se constituyó la sociedad "MATIC SOCIEDAD ANONIMA". — La sociedad adopta el Estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79. — Socios: Miguel Rodolfo Lecman, argentino, soltero, contador público, nacido el 2|12|46 L.E. 7.591.015, domiciliado en Juncal 2195, Capital Federal; y Avis Juan Itzcovich Schuster, argentino, casado, contador público, nacido el 15|4|19 C.I. 1.307.571, domiciliado en Rawson 2230, Olivos, Pcia. Bs. As. — Domicilio legal: Av. Roque Sáenz Peña 1154, 8º P. Capital Federal. — Capital social: es de $ 20.000.000. — Objeto: a) Comerciales: la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización bajo cualesquiera de las formas permitidas por las leyes de artículos de perfumería, farmacia, tocador y sus accesorios. — b) Financieras: La realización de operaciones financieras vinculadas a su objeto principal, excepto las previstas en la ley 21.526. — El ejercicio social cierra el 31|3 de cada año. — Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: a cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares con mandato por 2 años. — Representación Legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — Presidente: Miguel Rodolfo Lecman; Vicepresidente: Avis Juan Itzcovich Schuster; Síndico Titular: Alberto Manuel Brañas; Síndico Suplente: José María Antonio Rossi.

El Apoderado.
$ 138.000 — Nº 5.698

LA CAVERNA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de la sociedad: 1º) Francisco Alfonso González González, español, casado, 31 años, comerciante, Gavilán 45, piso 9, Depto. B, Cap. Federal, C.I. 8.794.614; José Pérez Moreno, español, casado, 41 años, comerciante, Godoy Cruz 2760, Capital Federal, C.I. número 4.834.682. — 2º) 20 de mayo de 1981. — 3º) "LA CAVERNA S.A.". — 4º) Godoy Cruz 2760, Capital Federal. — 5º) Explotación de confiterías, bares, restaurantes, lecherías y todo tipo de negocio de expendio de comida y bebidas al público. — 6º) 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 50.000.000. — 8º) Presidente: Francisco Alfonso González González; Vicepresidente: José Pérez Moreno; Director: José Antonio Zapico; Síndico Titular: Julio César Nusdeo; Síndico Suplente: Armando Casas. — 9º) El Presidente, Vicepresidente o Director indistintamente. — 10) 30 de abril de cada año la sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79.

La Apoderada.
$ 102.000 — Nº 60.886

PLASTICOS H. F.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 11 de marzo de 1981, se constituyó la sociedad adoptando el Estatuto Modelo Resol. I.G.P.J. 3|79, cuya denominación es "PLASTICOS H. F. S.A." con domicilio en Martiniano Leguizamón 1461, Capital Federal. — Socios: Héctor Alberto Fernández argentino, industrial, divorciado nacido el 4 de diciembre de 1940, con L. E. 4.360.580, domiciliado en Caupolicán 680 de Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; y Clara Nélida González, argentina, industrial, divorciada nacida el 2 de febrero de 1942, con L. Cívica 4.600.083, domiciliada en Martiniano Leguizamón 1461 Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o fuera de él, las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación de film, láminas y bolsas de polipropileno y polietileno, impresión y confección de envases de polipropileno y polietileno, laminados de celofán|polietileno, inyección de materiales plásticos, laminados de pilipropileno, polietileno, procesos de recuperación, fabricación de maquinas, repuestos y accesorios utilizados por la industria plástica. — b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, comisión, consignación de materiales, productos, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la industria plástica. — c) Financiera: Mediante el aporte de capitales e inversiones, obtención y otorgamiento de créditos, ya sea con garantía real o personal y operaciones permitidas por las leyes, relacionadas con los actos enumerados en los incisos a) y b) con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $ 20.000.000. — Duración: 99 años contados desde su inscripción. — Directorio: Presidente: Héctor Alberto Fernández; Vicepresidenta: Clara Nélida González; Síndico titular Guillermo Leonson; Síndico suplente: Daniel Alberto Gorban. — Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 186.000 — Nº 60.862

CONTASA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 77, 17 de noviembre de 1977; otra del 28 de agosto de 1978, número 65; Asambleas del 22 julio de 1977 y 30 junio de 1978; Aumento de capital y emisión de acciones, ordinaria al portador un voto clase "B": reforma del estatuto. — Adecuación ley 19.550. — La sociedad se denomina "CONTASA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA" tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, calle Bernardo de Irigoyen 330, piso 2º, Oficina 42. — Su duración es de 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Su objeto tomado de la escritura nº 65: a) Construcciones: Por la construcción total o parcial y refacciones de inmuebles urbanos o rurales y/o la realización de trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo, públicos o privados, pudiendo actuar como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general, sin limitación de clase tipo o especialidad — Quedan excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectiva reglamentaciones. — b) Inmobiliaria: la adquisición venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, inclusive las operaciones sobre propiedad horizontal. — c) Comerciales: Por la compra venta y distribución de mercaderías, maquinarias herramientas y enseres relacionados con la industria de la construcción. — Actividad de representantes, consignatarios, comisionistas y

SUMARIO

EDICION DEL DIA 1º|6|81 (16 Págs.)

mandatarios. — Importación y Exportación. — d) Industriales: por la fabricación de productos calcáreos y cerámicos para la construcción, puertas y ventanas de hierros y madera, así como maquinarias, herramientas, y enseres utilizados en la construcción. — e) Financieras: Mediante la inversión o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas, prenda y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general con o sin garantía y toda clase de operaciones permitidas por la ley, a excepción de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. — Capital social es de $ 4.930.000 puede ser elevado al quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 19.550. — Administración tres a ocho Directores cuyo mandato es de un año. — La Representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — La fiscalización un síndico titular, un suplente por un año y el cierre del ejercicio el 30 de noviembre de cada año. — s/raspado: Constructora; Construcciones; privadas; puertas y ventanas; por todo vale.

El Presidente.
$ 246.000 — Nº 5.706

INCON

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR un día. Por escritura 71 del 26 de junio de 1979 y escritura 9 del 8 de febrero de 1980, ante la escribana Beatriz R. de Cornaglia, se procede al aumento de capital y modificación del estatuto de INCON, SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en Balcarce 916, Capital Federal, por el cual, de acuerdo a la resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 21 de junio de 1979, la que aprueba elevar el capital accionario de cuatro millones quinientos mil pesos a ciento cincuenta millones de pesos y a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 26 de diciembre de 1979 que aprueba la modificación del artículo cuarto del estatuto que queda redactado: "Artículo cuarto: El capital social es de ciento cincuenta millones de pesos y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a cinco votos cada una y de valor un peso cada acción". — La Inspección General de Personas Jurídicas conformó las reformas estatutarias y aumento de capital por resolución 3.450 del 23 de mayo de 1980.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 120.000 — Nº 60.898

ACCESORIOS APTA

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Constitución: Escritura del 24 de agosto 1979. — 2º) Accionistas: Establecimientos Poggio S.A.C.I.F.I.A., con domicilio en Larrazábal 3177, Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 8 de agosto de 1969 bajo el Nº 3.386, folio 438, libro 67, tomo A de Estatutos Nacionales; don Norberto Tomé, argentino, casado, de 41 años de edad, industrial, L. E. 4.258.034, domiciliado en Mozart 1875, 1º B, Capital Federal; don Domingo Héctor Agostini, argentino, casado, de 48 años de edad, industrial, L. E. 4.350.208, domiciliado en Chascomús 3548, Capital Federal; y don Horacio Alberto Adinolfi, argentino, casado, de 45 años, industrial, L. E. número 4.118.226, domiciliado en Chascomús 5331, Capital Federal. — 3º) La sociedad ha adoptado el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas — Resolución 3/79 de la I.G.P.J. — 4º) Denominación: "ACCESORIOS APTA, SOCIEDAD ANONIMA". — 5º) Domicilio: calle Mozart Nº 1875, 1º B, Capital Federal. — 6º) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Industriales: por la producción y transformación de metales, aleaciones y/o materiales plásticos para fabricar repuestos y acciones para automotores y artículos del hogar. — B) Comerciales: Por la compra, venta, distribución, importación y exportación de los artículos fabricados y de materias primas y mercaderías vinculadas al objeto indicado en el punto A). A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 7º) Capital: $ 40.000.000. — 8º) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 9º) Directorio: Presidente: Domingo Héctor Agostini. Vicepresidente: Norberto Omar Poggio. Directores titulares: Norberto Tomé. Horacio Alberto Adinolfi. Directores suplentes: Juan Pablo Poggio, María Blasinda Díaz de Tomé y Beatriz Nelly Federico de Agostini. Organismo fiscalizador: Síndico titular: don Samuel Wiznia. Síndico suplente: don Rolando Mioli. — 10) Plazo de la sociedad: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 11) Administración: de uno a nueve miembros por mandato por un año. — 12) Los síndicos son por un año. — 13) Representación legal: El presidente del directorio o el vicepresidente o la persona que designe el directorio. — 14) Aprobada por Resolución Nº 7022 del a I.G.P.J. del 15 de setiembre 1980.

El Presidente.
$ 246.000 — Nº 60.902

FINCAS DE SANTA TERESA

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 81.609. Resolución I.G.J. número 2.676. 1º) Componentes: Eufrasio Loza Rojas, argentino, casado, empresario, edad 45 años, domiciliado en Juncal 1366, Capital Federal, C.I. 5.768.463 Pol. Fed. y María Teresa Rita Ayerza de Loza Rojas, argentina, casada, comerciante, edad 38 años, domiciliada en Juncal 1366, Capital Federal, C.I. 4.695.703 Pol. Fed. — 2º) Constitución: 9/4/81. — 3º) Denominación: FINCAS DE SANTA TERESA SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio: Cerrito 1070, 7º piso "B", Capital Federal. — 5º) Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la administración y explotación de inmuebles rurales, propios o de terceros. Industriales: Mediante la elaboración de productos derivados de la explotación agropecuaria. Comerciales: Mediante la compra y venta de toda clase de productos agropecuarios, elaborados o no, haciendas vacunas, lanares, equinos y porcinos y sus derivados, cereales, oleaginosos y vacunas y remedios para los pastos, cereales y animales. Inmobiliarias: Mediante la compra y venta de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, su división aún por el régimen de la propiedad horizontal, ya sean propios o de terceros y su administración. Financieras: Mediante el aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía, compra, venta o negociación de títulos, acciones, papeles de comercio u otros valores mobiliarios y dar fianzas o garantías, con o sin garantías reales, en asuntos propios o de terceros, aún en operaciones ajenas al giro social, con exclusión de las actividades previstas en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Capital: $ 20.000.000 (veinte millones de pesos). — 7º) Presidente: Sr. Alberto Eduardo Pasman; Vicepresidente: Alejandro Eduardo Belaustegui; Síndico titular: Dr. Francisco José Pugliesi y Síndico suplente: Dr. Eufracio Ramón Loza. — 8º) Ejercicio social: 31/12 de cada año.

El Presidente.
$ 228.000 — Nº 60.909

ADARVE QUIMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Juan Carlos Paganini, argentino, nacido el 9 de junio de 1953, comerciante, casado, D.N.I. 10.917.728, Arismendi 2519, Capital Federal; Ernesto Garabato, argentino, nacido el 27 de setiembre de 1958, empleado, soltero, D.N.I. 12.889.770, Zapiola 3905, Capital Federal; Miguel Angel Montaldo, argentino, nacido el 28 de mayo de 1944, empleado, casado, L.E. número 4.445.159, Roca 1999, Florida, Provincia de Buenos Aires; Luis Eugenio Fabi, argentino, nacido el 24 de febrero de 1935, comerciante, casado, L.E. número 5.598.138, Lacroze 530, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 8 de abril de 1980. — 3º) "ADARVE QUIMICA SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Amenábar 1159, piso planta baja "A" de la Ciudad de Buenos Aires. — 5º) a) Elaboración, venta, fraccionamiento y distribución de productos químicos industriales y químicos analíticos, su importación y exportación. — b) Asesoramiento técnico y venta de servicios relativos a productos químicos industriales y productos químicos analíticos. — c) Compra, venta, importación y exportación de maquinarias e instrumentos para productos químicos industriales y químicos analíticos. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000; puede ser elevado al quíntuplo conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. — 8º) Un Directorio de dos a siete miembros con mandato de tres años, fiscalización un síndico titular por tres años; debe ser designado un suplente; Presidente: Ernesto Garabato; Vicepresidente: Luis Eugenio Fabi; Director: Miguel Angel Montaldo; Síndico titular: Eugenio Néstor Pérez; Síndico suplente: Arnaldo Hugo Corazza. — 9º) Presidente del Directorio quien actúa en forma individual; por resolución del Directorio podrá autorizarse a representar a la sociedad a otros de los Directores en la forma que se establezca en su oportunidad; el Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. — 10º) 31 de marzo de cada año.

El Presidente.
$ 204.000 — Nº 60.925

PERSONAL EVENTUAL METODO

SOCIEDAD ANONIMA

"PERSONAL EVENTUAL METODO SOCIEDAD ANONIMA". — La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3/79. — 1º) Leticia Adelfa Zattera, argentina, comerciante, soltera, de 26 años, D.N.I. 11.710.376, domiciliada en Cochabamba 886, 3º pso., "D", Capital; Marta Noemí Bussandri, argentina, soltera, de 39 años, comerciante, D.N.I. 4.402.057, domiciliada en Congreso 1844, Haedo, Pvcia. de Bs. As. — 2º) 22/4/81. 4º) Lavalle 2762, Pso. 2º, Unidad 20, Capital. — 5º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a proveer al comercio, la industria y las actividades civiles, servicios a través de personal especializado y/o calificado por hora, por día, en forma quincenal o mensual y/o en la forma que las empresas comerciales o industriales crean más conveniente dentro de sus actividades, en turnos diurnos o nocturnos, con las remuneraciones que de acuerdo se fijen, así como su forma de pago. — 6º) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una, y de valor $ 1 cada acción. — 8º) Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por 1 ejercicio. — Presidenta: Marta Noemí Bussandri; Vicepresidenta: Leticia Adelfa Zattera; Síndico Titular: Oscar Maierowicz; Síndico Suplente: Daniel Ricardo Altmark. — 9º) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Presidenta.
$ 120.000 — Nº 60.937

PERCYTOY

SOCIEDAD ANONIMA

I) Socios: Héctor Víctor Mitaritonna, argentino, empleado, nacido el 30 de noviembre de 1942, casado, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.400.405, domiciliado en la calle Andrés Lamas Nº 2450, Capital Federal; Jorge Oscar Lanuque, argentino, comerciante, nacido el 30 de diciembre de 1944, casado, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.448.423, domiciliado en Juana Azurduy Nº 1550, 2º P., Dpto. "A", Capital Federal; Horacio Leonardo Alegre, argentino, contador público nacional, casado, nacido el 11 de setiembre de 1946, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.552.117, domiciliado en la calle Vidal Nº 2375, 1º P., Dpto. "A", Capital Federal; don Oscar Raúl Krom, argentino, comerciante, nacido el 5 de enero de 1947, casado, con Libreta de Enrolamiento Nº 7.593.360, domiciliado en Montevideo Nº 443, 3er. piso, Capital Federal; y Edgardo Jorge Straka, argentino, contador público nacional, nacido el 21 de setiembre de 1941, casado, con L.E. Nº 8.659.404, domiciliado en la calle Luis María Campos Nº 1185, 6º P., Dpto. "B", Capital Federal. — II) Denominación: PERCYTOY S.A. — III) Fecha del instrumento de constitución: 21 de octubre de 1980. — IV) Domicilio: Avenida Cabildo Nº 2230, 9º piso, oficina "B", Capital Federal. — V) Objeto: Importación, exportación, elaboración y comercialización de artículos de cotillón y juguetes de todo tipo, sean éstos manuales, mecánicos, eléctricos, electrónicos. — Pudiendo actuar asimismo como representante de productores locales o extranjeros y ejercer todo tipo de representación vinculada con su objeto. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — VI) Plazo de duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción. — VII) Capital social: pesos 30.000.000, representado por 30.000 acciones de $ 1.000 valor nominal, cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — VIII) Composición de los órganos de administración y fiscalización: El directorio estará compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 2 y un máximo de 9 con mandato por un año. Presidente: Edgardo Jorge Straka; Vicepresidente: Héctor Víctor Mitaritonna; Directores titulares: Jorge Oscar Lanuque y Oscar Raúl Krom. Síndico titular: Horacio Leonardo Alegre y Síndico suplente: Osvaldo José Salvador Amendola. — IX) La representación legal de la sociedad será ejercida en forma indistinta por el Presidente y el Vicepresidente. — X) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

La Escribana.
$ 264.000 — Nº 60.927

FUANCRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan José Fusaro, 35 años, L.E. 4.524.916, domiciliado en Rawson 527; Edgardo Oscar Rodríguez Antuña, 39 años, C.I. 4.852.551, domiciliado en Olazábal 2829; Juan Carlos Crosbie, 33 años, C.I. 5.701.982, domiciliado en Irigoyen 1750, 3º piso, Depto. D; todos argentinos, casados, médicos y de esta Capital Federal. — 2) Escritura del 24/4/81. — 3) FUANCRO, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Rawson 527, 4º p., Capital Federal. — 5) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la explotación de clínicas, sanatorios o institutos médicos o residencia geriátrica de cualquier especialidad, así como la prestación de servicios médicos y asistenciales destinados a preservar la salud de las personas así como lograr su curación y recuperación. — Reservándose la administración técnica y toda tarea inherente al ejercicio profesional, a profesionales con título habilitante en la materia, estableciéndose que en la integración del directorio, por lo menos uno de sus miembros debe ser médico. — 6) 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 30.000.000, representado por 30.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal. — 8) A cargo de 1 a 5 directores por dos ejercicios: Presidente: Juan José Fusaro; Vicepresidente: Edgardo Oscar Rodríguez Antuña; Director: Juan Carlos Crosbie. — Un Sndico Titular: Eduardo Antonio Orts y un Síndico Suplente: Jorge Alberto Marzoa, por el término de un año. — 9) Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 126.000 — Nº 60.939

ALSIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 3/9/79, "ALSIS SOCIEDAD ANONIMA", domicilio social: Balgorria 3067, Capital, reformó Estatutos, aumentando el capital social de $ 40.000.000 a $ 138.000.000; representado por 13.800.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto. El capital puede elevarse al quíntuplo por decisión de Asamblea.

$ 36.000 — Nº 60.941

SAVIGLO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, el siguiente edicto: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3/79. — 1º) Socios: cónyuges en primeras nupcias José Vaccaro, argentino, nacido el 27/11/1922, comerciante. Documento Nacional de Identidad 5.154.530, y Celia Asunción Domínguez de Vaccaro, argentina nacida el 1º/2/1926, empleada. Documento Nacional de Identidad 3.133.919, ambos domiciliados en Vélez Sarsfield 2604, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura Nº 372 del 11 de mayo de 1981: — 3º) "SAVIGLO - SOCIEDAD ANONIMA". 4º) En la ciudad de Buenos Aires, Avenida Corrientes 2422, piso 4º "A". — 5º) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades comerciales: Mediante la compra, venta y toda otra negociación en el mercado interno y externo de productos textiles y los relacionados con la indumentaria en general. — Importación y Exportación. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el R.P. de Ccio. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, mandato 2 ejercicios, los síndicos 1 ejercicio. — Presidente: José Vaccaro; Vicepresidenta: Celia Asunción Domínguez

de Vaccaro; Síndico Titular: Enrique Saban y Síndico Suplente: Viviana Gloria Saban. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.

$ 120.000 — Nº 60.945

OPTICA SARACCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras del 28|8|80 y 17|3|81, se constituyó por Estatuto Modelo de I.G.J., "Optica Saracco, Sociedad Anónima". — Socios: Roberto Jorge Saracco, argentino, casado, nacido 25|9|34, L.E. número 4.132.898, domicilio: Chaco 167, 1º piso, Capital, comerciante; María Adelia Crotta de Saracco, argentina, casada, nacida 20|3|36, D.N.I. Nº 3.048.065, domiciliada: Chaco 167, 1º piso, Capital, comerciante. — Denominación: "OPTICA SARACCO, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Rivadavia 5336, Capital. — Objeto: La fabricación, comercialización, importación y exportación de toda clase de artículos, instrumentos y aparatos para óptica, fotografía, cine, radio, audio y televisión, equipos sonoros, discos, cassettes, magazines, películas para cine, grabadores y receptores y demás artículos afines. — Capital Social: Pesos 20.000.000. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio. — Administración y Fiscalización: Directorio: Roberto Jorge Saracco y María Adelia Crotta de Saracco; Síndico Titular: Manuel Moreira; Síndico Suplente: Alberto Caccese.

$ 102.000 — Nº 60.940

CHEBSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, el siguiente edicto: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — 1º) Socios: Silvia Antonia Bertolami de Berrafato, argentina, nacida el 17|10|1957 casada, comerciante, Documento Nacional de Identidad 13.724.018, domiciliada en Alejandro Magariños Cervantes 5135, piso 4 "18", Capital Federal y José Vaccaro, argentino, nacido el 27|11|1922, casado, comerciante, Documento Nacional de Identidad 5.154.530, domiciliado en Velez Sarsfield 2604, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura Nº 402 del 20 de mayo de 1981. — 3º) CHEBSA SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) En la Ciudad de Buenos Aires, Avenida Corrientes 2422, piso 4º "A" — 5º) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) La importación, exportación, compra, venta y toda otra negociación en el mercado interno y externo de artículos textiles y los vinculados con la indumentaria en general. — 2) La financiación de las operaciones comprendidas en el inciso 1). — 6º) 99 años desde su inscripción en el Registro P. de Cclo. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros mandato 2 ejercicios, los síndicos 1 ejercicio. — Presidenta: Silvia Antonia Bertolami de Berrafato; Vicepresidente: José Vaccaro. — Síndico Titular: Enrique Saban, Síndico Suplente: Viviana Gloria Saban. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10º) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.

$ 132.000 — Nº 60.947

RUBENCITO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

La sociedad de epígrafe hace saber por un día, el siguiente edicto: Escritura Nº 1324 del 8|10|1930, pasada al folio 4402 del registro 176 a cargo del escribano Orlando E. Bravo. — Asambleas: 30|6|80 y 25|7|81. — Acto que se protocoliza: "Aumento de capital, emisión de acciones y adecuación". — Denominación: RUBENCITO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA" — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, calle Larrea 385. — Plazo: 99 años a partir del 28|12|1970. — Objeto: Tiene por objetos dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial: mediante la producción, fabricación de productos y confecciones textiles relacionadas con la industria del vestir. — Comerciales: mediante la compra-venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión, representación, permuta, transporte de materias primas, productos semielaborados y elaborados referentes a su actividad industrial. — Inmobiliarias: consistentes en la adquisición venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción, loteo, urbanización de bienes inmuebles urbanos y rurales inclusive aquellos de tipo desarmables y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Capital: El capital social es de $ 45.000.000 representado por 1.000 acciones ordinarias, al portador, clase "A" con derecho a cinco votos por acción, de pesos diez valor nominal cada una y 4.499.000 acciones ordinarias, al portador, clase "B", con derecho a un voto por acción, de pesos diez valor nominal cada una. — Puede ser elevado al quíntuplo. — Administración: 2 a 7 con mandato por 3 años. — Representación: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. — Fiscalización: 1 síndico titular por 3 años, debe ser elegido suplente. — Ejercicio: el 31 de julio de cada año.

La Apoderada.

$ 168.000 — Nº 60.948

RONUGOES

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Los cónyuges en primeras nupcias Miguel Rodolfo Casanova, español, nacido el 14|7|44, arquitecto, Cédula de Identidad 5.002.588, y Olga Isabel del Valle de Casanova, argentina, nacida el 28|10|47, Libreta Cívica 5.663.519, comerciante, domiciliados en Blanco Encalada 2291, P. Baja "A" de esta Ciudad. — 2º) Sociedad Constituida: Por Escritura Pública de fecha 15|5|81. — 3º) Denominación: "RONUGOES S.A.". — 4º) Domicilio: Blanco Encalada 2291, P. Baja "A", Capital Federal. — 5º) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y|o ajena, y|o asociada a terceros a la construcción, adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, locación, administración y explotación de toda clase de bienes, inmuebles o urbanos, pudiendo por ello construir edificios para venta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal, todo ello ya sea de carácter público o privado, o bien dentro del sistema de viviendas económicas. Por medio del aporte de capitales a personas, empresas, o sociedades, para toda clase de operaciones, así como la compra, venta de títulos debentures, acciones, valores mobiliarios y documentos de cualquiera de los sistemas o modalidades, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio — 7º) Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto cada una, y de valor $ 1 cada acción. — 8º) Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 titulares, con mandato por dos ejercicios. Actual Integración; Presidente: Miguel Rodolfo Casanova; Vicepresidenta: Olga Isabel del Valle de Casanova. Vocales: Francisco José Casanova y Ema Susana González de Casanova. Fiscalización: Una Síndica titular, designada María Eugenia Urquijo; un Síndico suplente: Rubén Enrique Rodríguez, ambos por un año. — 9º) Representación legal: A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10º) Cierre del Ejercicio: El 30 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 216.000 — Nº 60.952

CARMELO DI VENEZIA

SOCIEDAD ANONIMA

Carmelo Di Venezia Sociedad Anónima. — Por Acta de Asamblea del 3|12|1980, se aumentó el Capital Social de "CARMELO DI VENEZIA SOCIEDAD ANONIMA" de la suma de $ 50.000.000 a la suma de $ 1.150.000.000 mediante la emisión de 110.000.000 acciones ordinarias al portador, clase A, de 5 votos, de $ 10 v|n.; reformándose el artículo cuarto del Estatuto Social.

El Presidente.

$ 30.000 — Nº 60.963

CONCLUSION PUBLICITARIA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. — Socios: Miguel Angel Rodríguez, argentino, de 43 años, casado, comerciante, L. E. 4.252.466, domiciliado en Lezica 3955, Capital; y Carlos Domingo Gálvez Román, chileno, de 41 años, casado, comerciante, C. I. Policía Federal 7.323.065, domiciliado en 11 de Setiembre 3310, 2º A, Capital. — Fecha de constitución: 11 de mayo de 1981. — Razón social: "CONCLUSION PUBLICITARIA S.A.". Domicilio social: Rivadavia 1559, 5º, A, Capital. — Objeto: I) Agencia de Publicidad: Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, la promoción de ventas, estudios de mercado. La compraventa, arrendamiento, por cuenta propia o de terceros, de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica o impresa. — II) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta o arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles. — Plazo de duración: 99 años contados desde la inscripción. — Capital social: $ 60.000.000. — Administración y fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, mandato por 2 ejercicios. Sindicatura: un titular y un suplente, mandato un año. Presidente: Miguel Angel Rodríguez. Vicepresidente: Carlos Domingo Gálvez Román; directores titulares: Irma Beatriz Piñas de Rodríguez, Renata Gabriela Schuler de Gálvez y Eterio Rodríguez. Síndico titular: Rolando Carlos Muñoz; síndico suplente: Alfonso Clemente Salvatore. — Representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Presidente.

$ 192.000 — Nº 60.966

ATLAS QUIMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Atlas Química S.A. con domicilio legal en Perú 590 3º piso "C" de ésta Capital: — Comunica que por Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria de fechas 12 de junio de 1978 y 19 de mayo de 1979 respectivamente, ha resuelto: 1º) Cambiar la antigua denominación de la Sociedad "Atlas Química Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria" a "ATLAS QUIMICA SOCIEDAD ANONIMA". — 2º) Incrementar el Capital Social de $ 330.000 a pesos 55.000.000 totalmente suscriptos e integrados, representado por 5.500.000 acciones Clase "A" ordinarias o preferidas, al portador o nominativas, endosables o no, de v|n. $ 10 cada una con derecho a 5 votos cada una de ellas. — 3º) Cambiar su antiguo domicilio de Bacacay 2281 al actual sito en Perú 590 3º "C" de esta Capital. — 4º) Adecuar totalmente su estatuto social a las disposiciones de la Ley 19.550. — Todo lo expuesto se halla conformado por Resolución I.G.J. Nº 00604 de fecha 6 de febrero de 1981.

El Presidente.

$ 108.000 — Nº 60.961

PENSAVALLE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que según Resolución número 2.321 de la I. G. de J. del 28|4|81 se aprobó el acto de transformación de la Sociedad Pensavalle Sociedad de Responsabilidad Limitada en Pensavalle Sociedad Anónima, instrumentada por Escrituras Públicas Nros. 848, 991, 1.448, 281 del 12|5|75; 26|8|80; 9|12|80 y 24|3|81, quedando en consecuencia el Estatuto en los siguientes términos: Denominación: PENSAVALLE SOCIEDAD ANONIMA, domicilio: Cangallo 1561, 5º piso, Capital. Plazo: 99 años, desde el 1º|7|60. — Objeto: Realizar por cuenta propia y|o terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta y|o permuta, importación, exportación de materiales, de materias primas, productos, subproductos, incluyendo útiles, maquinarias, automotores y repuestos relativos al objeto industrial, inmobiliario y agropecuario. — b) Industriales: Mediante la realización de Obras de Arquitectura y|o ingeniería, tradicional, prefabricada o industrializada, privada o pública; construcción y|o industria de calle, carreteras, obras viales, puentes, silos, puertos, hidráulicas, desagües, diques, usinas de todo tipo, vías férreas, fabricación de máquinas herramientas para producir productos industriales, calderas, hornos industriales y productos electrónicos. — c) Financieras: Mediante aporte de capitales a personas, a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, así como la compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta y|o permuta, construcción, ampliación o refacción de toda clase de inmuebles, urbanos o suburbanos o rurales, la compra, venta de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, colonización, urbanización y administración de toda clase de inmuebles, por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal, vertical, colectiva, condominio horizontal y otros en todos sus aspectos que permitan las leyes en vigencia, presentes o futuras, planos de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional y demás bancos oficiales, provinciales y particulares, institutos u otros organismos de financiación, estatales, autárquicos o privados. — e) Agropecuarias: Mediante la adquisición, explotación industrialización primaria de productos agropecuarios, arrendamiento y|o administración en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, frutícolas, avícolas, vitivinícolas, apícolas y de granja. — f) Consultora: Para la prestación de servicios de asesoramiento, diseños, proyectos y estudios de factibilidad económica, relacionado con actividades comerciales e industriales. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos Estatutos. El capital social es de un millón de pesos, representado por cien mil acciones de diez pesos valor nominal cada una, con derecho a 5 votos. — Administración y Representación: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 5, con mandato por dos años. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en forma indistinta. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de un año. La Asamblea debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — El Ejercicio Social cierra el 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Aurelio Pensavalle, C. I. Nº 5.349.356; Vicepresidente: María Elena Pizzini de Pensavalle, L. C. número 4.395.548; Vocales: Roberto Pensavalle, C. I. Nº 298.729; Mario Pensavalle, C. I. Nº 8.007.543; Evasio Rosso, C. I. Nº 2.150.187. — Organo Fiscalizador: Síndico titular, Mercedes Elvira Molina de Izzo, L. C. Nº 3.393.585; Síndico suplente: Victoria María Boniface, L. C. Nº 3.181.693. — Socios: Aurelio Pensavalle, italiano, C. I. Nº 5.349.356, casado, 52 años, comerciante, domicilio: Cangallo 1561, 5º piso, Capital; María Elena Pizzini de Pensavalle, argentina, L. C. Nº 4.395.548, casada, 52 años, comerciante, domicilio: Cangallo 1561, 5º piso, Capital; Roberto Pensavalle, italiano, Pasaporte Italiano Nº 8.152.379, casado, 48 años, industrial, domicilio: Cangallo 1561, 5º piso, Capital.

El Presidente.

$ 408.000 — Nº 61.039

CINTOPLOM

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

CINTOPLOM SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, informa que por Resol. I.G.J. Nº 2.587, del 13 mayo 1981 se prestó conformidad administrativa a la Escr. del 5 julio 1980, por la que: 1) Se acepta la renuncia de directores. — 2) Se integra el nuevo directorio: Julio Bocedi, Presidente: Fernando Bocedi, Vicepresidente: Bruna Campani, y María Teresa Maglia, Directores. — 3) Se modifi. el Art. 6º del estatuto transformando las acciones ordinarias "al portador" en "nominativas no endosables". — 4) Se fijan forma y condiciones para la transferencia de las mismas. — 5) Se estipula la duración del mandato de los directores en un año y la disconformidad de un ejercicio entre cada mandato del Presidente y Vicepresidente.

El Directorio.

$ 78.000 — Nº 61.038

FORESFINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — 1) Mónica Elsa Vidal, argentina, 31 años, soltera, L.C. Nº 5.946.290, abogada, Nazca 1355, "A", Capital; Beatriz Zubiaurre, argentina, 33 años, soltera, L.C. Nº 5.415.632, comerciante, Tte. Benjamín Matienzo 2438, 3º "A", Capital. — 2) 4|8|80. — 3) FORESFINA S.A. — 4) Nazca 1355 "A" Capital. — 5) La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Ya sea por cuenta propia o de terceros, la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de la Propiedad Horizontal; fraccionamiento y enajenación de loteos, subdivisión y enajenación de edificios de propiedad horizontal; b) Forestación: Por cuenta propia o de terceros, la explotación de bosques, montes, obrajes, transformación y aprovechamiento de la madera en todos sus aspectos y procesos, corte, fraccionamiento, aserradero, acondicionamiento y conservación de la madera; forestación, reforestación; recuperación de tierras áridas y semiáridas; c) Importación y Exportación: Ya sea por

cuenta propia o de terceros de productos y mercaderías de origen agropecuario, sean esos bienes tradicionales o no. Para tales fines la sociedad podrá gestionar el aporte de cualquier entidad financiera o crediticia, tanto pública como privada. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000. — 8) 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios, Síndicos: 1 ejercicio. — 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año. — 11) Composición del Directorio: Presidente: Mónica Elsa Vidal; Vicepresidente: Beatriz Zubiaurre: Síndico titular: Juan Carlos Enrique Brandan; Síndico suplente: Adriana Elena Tissera.

El Presidente.
$ 180.000 — Nº 61.029

EDITORIAL MUSICAL KORN INTERSONG

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

EDITORIAL MUSICAL KORN INTERSONG SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Se comunica que por Escritura Nº 475 del 13 de diciembre de 1979 se ha protocolizado la reforma del artículo 4º de los Estatutos dispuesta por las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria del 30 de mayo de 1979, aprobada por Resolución I.G.P.J. Nº 8.139 del 14 de octubre de 1980, que queda redactado de la siguiente manera: Art. 4º: El capital social es de $ 128.000.000 (ciento veintiocho millones de pesos) representado por 128.000.000 de acciones ordinarias, de un peso valor nominal cada una de ellas y que confieren derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley número 19.550.

El Presidente.
$ 63.0[illegible] — Nº 61.034

ENCOPAX

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 18 de noviembre de 19[illegible] por escritura Nº 973; Se adopta el estatuto modelo de Sociedades Anónimas creado por Resolución 3|79 de la I.G.P.J. — Socios: Héctor Jorge Rivas, argentino, casado, comerciante, C.I.A. Nº 2.001.491, domiciliado en José C. Paz 12[illegible], Martínez Prov. de Bs. As.; Manuel Rubén Perez Losada, argentino, casado, comerciante, C.I.A. Nº 3.105.283, domiciliado en Cramer 2454, Capital Federal; Héctor Luna, argentino, casado, comerciante, C.I.A. Nº 2.523.852, domiciliado en Carlos Gardel 1685, Boulogne, Prov. de Bs. As.; y Antonio Fraga, argentino, soltero, industrial, C.I.A. Nº 21.028.570, domiciliado en Pizzurno 338, Ramos Mejía, Prov. Bs. As. — Denominación Social: ENCOPAX SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: O'Higgins 1929, piso 5º B, Cap. Fed. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industrial. Mediante la manufacturación, industrialización y fraccionamiento de papeles, cartones, cartulinas, artículos de librería, papelería y artículos afines, ya sea en el país o en el extranjero; b) Comercial: Mediante la importación, exportación, comercialización y distribución al por mayor o menor; compra, venta, representación, consignación de mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados, semielaborados, todos ellos referidos al objeto industrial de la sociedad: Capital Social: Veinte millones de pesos. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio. — Plazo: 99 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos años, los síndicos de un ejercicio. — La Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Héctor Luna; Vicepresidente: Manuel Rubén Perez Losada; Directores: Hector Jorge Rivas y Antonio Fraga; Síndico titular: José Antonio Planas; Síndico suplente: Fermín Hereu Cucurella.

El Presidente del Directorio.
$ 168.000 — Nº 61.030

EXPORT-PIELES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) José María Pérez, español, empresario, 43 años, casado, C. I. Nº 4.604.570. — Noemí Elena Muzzio de Pérez, argentina, empresaria, 38 años, casada, L. C. número 4.877.676, domiciliados en Entre Ríos 626, 7º, A, Capital Federal. — Jorge Osvaldo Stanislavsky y Ricardo Stanislalavsky; los dos primeros como accionistas y los dos segundos únicamente en calidad de Síndico titular y Síndico suplente. — 2º) 5 mayo de 1981. — 3º) La sociedad adopta el Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3|79 y se denomina EXPORT-PIELES SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Juan Ramírez de Velasco 611, piso 4º, A, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) La fabricación, elaboración, transformación, curtiduría, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación y ejercicio de mandatos referidos a artículos textiles, marroquinería, cueros, y pieles crudos y|o curtidos, sus confecciones y|o semi confecciones para prendas de uso personal, del hogar, comercial y o industrial. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 50.000.000. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros titulares, mandato dos ejercicios. — Un Síndico titular, uno suplente, mandato un ejercicio. — Presidente: José María Pérez. — Vicepresidente: Noemí Elena Muzzio de Pérez. — Síndico titular: Ricardo Stanislavsky. — Síndico suplente: Jorge Osvaldo Stanislavsky. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de abril de cada año.

El Presidente.
$ 162.000 — Nº 61.016

PAJARBOL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 178, de fecha 13 octubre de 1980, se protocoliza lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 12 de setiembre de 1980, de PAJARBOL SOCIEDAD ANONIMA, que resuelve: El aumento de capital y la reforma del Estatuto: Reforma: Art. 4º) El capital social es de $ 150.000.000; puede ser elevado al quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley número 19.550.

El Presidente.
$ 42.000 — Nº 61.017

ESSES HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por Asamblea General Extraordinaria del 20|10|1980, protocolizada por Escrituras Públicas del 10|11|1980 y 18|2|1981, y aprobado por Resolución Nº 02.593 del 13|5|1981 de la Inspección General de Justicia se modifica el Estatuto de ESSES HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, quedando el capital social elevado a $ 320.000.000, quedando emitidas las acciones correspondientes al aumento que serán Ordinarias, al portador, de un voto por acción.

El Autorizado.
$ 48.000 — Nº 60.973

ESTANCIA LA PAZ

SOCIEDAD ANONIMA

ESTANCIA LA PAZ S. A. Expediente Nº 53.857. — Infórmase que por Asambleas Extraordinarias del 4 de noviembre y 18 de diciembre de 1980 (transcripta a escritura Nº 708 del Registro 365 del 24|11|80 y acta que obra a Fs. 14 del Libro Actas Asamblea Nº 1 respectivamente se ha resuelto modificar los arts. 3º y º del Estatuto Social de la Sociedad. — Dichas reformas han sido conformadas por la I. G. J. mediante Resolución número 02.737 de fecha 20 de mayo de 1981.

El Directorio.
$ 42.000 — Nº 60.975

FORTIN RH.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que los accionistas de FORTIN RH. SOCIEDAD ANONIMA, resolvieron por Asamblea de fecha 23 de diciembre de 1980, transcripta en la Escritura Pública del 23 de diciembre del citado año 1980, aumentar el capital social y fijarlo mediante la reforma del Art. 4º del Estatuto Social, en la suma de $ 800.000.000.

El Presidente.
$ 30.000 — Nº 60.999

CALZA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por Resolución I. G. J. Nº 02.751, de fecha 20 de mayo de 1981, quedó conformado el contrato constitutivo, instrumentado por Escrituras de fechas 23 de diciembre de 1980 y 8 de abril de 1981, ante el Registro Notarial Nº 540, de la siguiente sociedad: Nombre: CALZA S. A. — Accionistas: Constancio Luis Bartolomé, argentino, 52 años, divorciado, comerciante, L. E. Nº 4.041.039, domicilio: Santa Juana de Arco 3749, Ciudadela. — Edgardo Luis Bartolomé, argentino, 23 años, soltero, comerciante, D. N. I. número 13.491.608, domiciliado en Santa Juana de Arco 3749, Ciudadela y Nerio Rodolfo Justo, argentino, 40 años, casado, L. E. 4.576.017, domiciliado en Blas Parera 2909, Olivos. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Joaquín V. González 4020, Capital Federal. — Objeto: Compra, venta por mayor y menor de calzado en cualquiera de sus formas y derivados, y de indumentaria para la actividad deportiva y afines; la importación, exportación, comercialización, permuta y distribución de dichos artículos y de materias primas y mercaderías relacionadas con el objeto; realizar operaciones de crédito a corto o largo plazo con o sin garantías, se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 y todas aquellas para las que se requiera el concurso público. — Capital: $ 20.000.000. — Directorio: De dos a siete miembros por tres años. — La representación legal la ejerce el Presidente, o en su caso, al Vicepresidente. — Habrá un Síndico titular y un suplente, por un año. — Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Constancio Luis Bartolomé. — Vicepresidente: Edgardo Luis Bartolomé. — Vocal titular: Nerio Rodolfo Justo. — Síndico titular: Augusto Oscar Maure. — Síndico suplente: Enrique Melidoni. Lo testado. No vale.

El Presidente.
$ 156.000 — Nº 60.998

SYNERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por Resolución Nº 02.415 de la I. G. J., de fecha 5 de mayo de 1981, quedó conformado el Contrato Constitutivo con sujeción al Estatuto Modelo, instrumentado por Escritura del 8 de abril de 1981, ante el Registro Notarial Nº 540 de la sociedad: Sociedad nombre: SYNERA S.A. Accionistas: Ana Pascual, argentina, nacida el 8|3|1929, L. C. Nº 167.597, viuda, empleada, domiciliada en Avda. Rivadavia 1543. — Nerio Rodolfo Justo, argentino, nacido el 8|9|1940, L. E. Nº 4.576.017, casado, empleado, domiciliado en Blas Parera 2909, P. 1º D, Olivos. — Gloria María Ojeda, argentina, nacida el 20|12|1950, L. C. 6.656.076, casada, empleada, domiciliada en Blas Parera 2909, P. 1º D, Olivos y Lidia Carmen Maderna, argentina, nacida el 19|3|1935, L. C. número 985.244, casada, empleada, domiciliada en Olazábal 3650, P. 8º C. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Avda. Rivadavia 1543, P. 15, F., Capital Federal. — Objeto: Construcciones: La construcción de inmuebles urbanos y rurales en todas sus formas, como así la realización de Obras Públicas y Privadas, como ser puentes, caminos, obras básicas de infraestructura en cualquiera de sus formas; como asimismo la compra, venta de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales con fines de explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. — Capital: $ 160.000.000. — Directorio: De uno a cinco miembros, por dos años. — La representación legal la ejerce el Presidente, o en su caso, el Vicepresidente. — Habrá un Síndico titular y un suplente por un año. — Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Ana Pascual. — Vicepresidente: Nerio Rodolfo Justo. — Directores titulares: Gloria María Ojeda y Lidia Carmen Maderna. — Síndico titular: Augusto Oscar Maure. — Síndico suplente: Enrique Melidoni.

El Presidente.
$ 156.000 — Nº 61.000

ACLARACIONES

ALCICORT

S.A.

Aclaración del edicto Nº 3.043 del 3|4|81: Domicilio Social: Calle Uruguay 885, noveno piso, letra "A" de la Cap. Federal.

La Abogada.
$ 12.000 e. 2|6 Nº 5.725 v. 2|6|81

ESTABLECIMIENTO SAN NICOLAS

S. A.

Establecimiento San Nicolás S.A. hace saber por un día lo siguiente: Se aclara que en el aviso publicado el día 29|4|81, Rec. 58.672 se corrije el art. 9). La representación: la representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio en forma indistinta.

El Síndico titular.
$ 30.000 e. 2|6 Nº 60.954 v. 2|6|81

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

OCEANTUR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 7|6|79, escrituras públicas del 12|6|79 y 1º|11|79, OCEANTUR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, instrumentó la venta, cesión y transferencia de parte del capital comanditado y comanditario y, consecuentemente, la reforma y adecuación a la Ley 19.550 del contrato social. Modificación y Adecuación. Nuevo Socio: Sergio Bettini, italiano, nacido el 14|11|34, divorciado, C. I. 4.629.204, comerciante, domiciliado en 3 de febrero 1318, Capital. Domicilio: Maipú 820, Capital. Objeto: Desarrollar y explotar el turismo en todas sus formas, organizar excursiones al interior del país y al extranjero, efectuar la reserva, compra y venta de pasajes; actuar como entidad armadora de vapores o de cualquier otro medio de transporte de pasajeros y cargas; arrendar o comprar hoteles, hosterías y|o albergues. Actuar como agencia de cambios y agencia marítima. Duración: 20 años contados desde el 1º de enero de 1966. Capital Social: Pesos 65.000, de los cuales $ 2.000 corresponden al capital comanditado, dividido en 200 partes de interés de $ 10 v|n. c|u. a los efectos del quórum y del voto, aportados a razón de $ 1.000 cada uno por los Sres. Nuncio Peruzzi y Sergio Bettini, y $ 63.000 al capital comanditario, dividido en 6.300 acciones ordinarias, nominativas, de $ 10 v|n. c|u. así suscriptas: 3.150 acciones, Sergio Bettini; 1.575 acciones, Nuncio Peruzzi y 1.575 acciones. Delia Rosalía Isabel Calvagna de Peruzzi. Administración y Fiscalización: Directorio de dos a cinco titulares, con mandato por dos años. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por tres ejercicios. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 0.125|81.

El Presidente.
$ 180.000 — Nº 5.709

LEDO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Declaratoria de Herederos: Que por oficio de fecha 3 de abril de 1981, en los autos "Grandio Ricardo Manuel Antonio s|Sucesión", que se tramitó ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Nº 57 de la Dra. Liliana Filgueira de Casares, se dispuso la Declaratoria de Herederos en la sociedad "LEDO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", a favor de sus únicos y universales herederos, sus hijos Ricardo Antonio y Matilde Pilar Grandio y Trasande.

El Socio.
$ 48.000 — Nº 60.910

ACLARACION

EL CHAJA

S. C. A.

En la edición del 26 de mayo de 1981, donde se publicó la mencionada Sociedad, se deslizó el siguiente error:
Donde dice: Por Asamblea del 16|10|78...
Debe decir: Escisión de "El Chajá S.C.A." por Asamblea del 16|10|78...

e. 2|6 Nº 5.387 v. 2|6|81

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

WELCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. 1º) Rómulo Julio Lazzari, argentino, casado, C. I. 5.844.006, 33 años, comerciante. — Rómulo Lazzari, italiano, viudo, 71 años, comerciante, C. I. 1.504.170, domiciliados en Viamonte 945, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. — 2º) 24 de febrero de 1981. — 3º) WELCO S. R. L. — 4º) Avenida Belgrano 615, piso 6º, F, ciudad de Buenos Aires. — 5º) Tiene por objeto la fabricación, importación, exportación, consignación, representación, compra y venta de artículos electromecánicos, ventiladores y turboventiladores, de artefactos y artículos para uso en el hogar. — 6º) Veinte años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cien millones de pesos. — 8º) A cargo de Rómulo Lazzari en calidad de gerente y por todo el plazo social. — 9º) El gerente señor Rómulo Lazzari, en caso de ausencia e impedimento lo reemplaza el consocio señor Rómulo Julio Lazzari. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio.
$ 90.000 — Nº 5.702

TOMISA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Isidoro Luis Sandleris, argentino, soltero, 41 años, comerciante, C. I. 4.563.582, Concepción Arenal 4256, Capital Federal. Magdalena Luisa Tomas, argentino, viuda, 40 años, comerciante, D. N. I. 3.976.576, Concepción Arenal 4256, Capital Federal. — 2º) 27 de abril de 1981. 3º) TOMISA S. R. L. — 4º) Concepción Arenal 4256, Capital Federal. — 5º) La compra, venta, importación y exportación, consignación y representación de repuestos, partes y accesorios para el automotor y motos. — 6º) Noventa años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 5.000.000. — 8º) Isidor Luis Sandleris en calidad de socio-gerente. — 9º) El socio gerente señor Sandleris. — 10) 30 de abril de cada año. — Enmendado: gerente. Vale.

El Socio.
$ 60.000 — Nº 5.703

AGUAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 29 de abril de 1981. Socios: Jorge Alberto Aguero, argentino, casado, 33 años, comerciante, L. E. 7.605.118, domiciliado en Teodoro García 2486, 7º piso, departamento B, Capital Federal y Héctor Raúl Alonso de Armiño, argentino, soltero, 23 años, comerciante, D. N. I. 12.890.491, domiciliado en Conesa 2727, Capital Federal. — Denominación y Domicilio: AGUAL S. R. L., con domicilio en la calle Conesa 2727, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: la compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación y distribución de toda clase de elementos e instrumentales y artículos no medicinales, para farmacias, incluyendo el ramo de fotografía. — Capital Social: Diez millones de pesos. — Plazo: Treinta años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Estará a cargo de los socios como gerentes y la firma será indistinta de uno de los gerentes. — Fecha Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 102.000 — Nº 5.704

DISTRIBUIDORA GALICIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Entre Ichoshna Zlotnik y Jorge Mario Fridman, únicos socios de DISTRIBUIDORA GALICIA S. R. L., cuyo contrato está inscripto 4 de mayo de 1979, Nro. 1.055, 1º 75, S. R. L., conviene por acto privado de fecha 14 de abril de 1981 elevar el capital social de $ 150.000 a pesos 100.150.000, que aportan los socios en partes iguales. — S/raspado: raspado, $ 100.150.000. Vale.

El Socio.
$ 42.000 — Nº 5.705

PROINAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto de carácter privado de fecha 30 de marzo de 1981, Bernardo Fiszman, Carlos Alberto Fiszman, en calidad de únicos socios de PROINAR, S. R. L., convienen: elevar el capital de la sociedad en la suma de $ 94.500.000, mediante la capitalización del crédito que a su favor tiene en la sociedad Fernando Galatas Rovira, de 42 años, casado, químico, venezolano, con domicilio real en Maldonado 21, ciudad de Madrid, España, con pasaporte de la República de Venezuela V-69.916.975; en consecuencia el capital social de $ 97.800.000 pertenece: Bernardo Fiszman y Carlos Alberto Fiszman 165.000 cuotas a cada uno; y al socio que ingresa señor Galatas Rovira 9.450.000 cuotas; serán gerentes de la sociedad los tres socios con uso de la firma social de la siguiente forma: a) Bernardo Fiszman y Fernando Galatas Rovira en forma individual e indistinta; b) Carlos Alberto Fiszman firmará únicamente en forma conjunta con uno cualquiera de los otros dos socios gerentes; desempeñarán por todo el plazo social.

El Socio.
$ 84.000 — Nº 5.707

HOTELES RODNEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De acuerdo art. 10 Ley Nº 19.550 se hace saber por un día que por oficio del Juzgado Nacional Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, se ha solicitado la inscripción de la declaratoria de herederos dictada en autos "López, Ricardo José" s/sucesión", por la que las 4.715 cuotas que tenía el causante en HOTELES RODNEY S. R. L., con sede legal en Junín 35, Capital Federal, han sido adjudicadas a Stella Maris Pellicciotta de López y sus hijos menores Silvina Alejandra López, Ricardo Javier López e Ignacio Martín López.

El Abogado.
$ 42.000 — Nº 5.710

PLHOX ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 18.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por escrituras públicas del 31|12|80 y 28|4|81, los socios de PLHOX ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, decidieron la modificación de la denominación social y la correspondiente reforma del art. 1º del contrato. Modificación. Denominación: "Plhox Exibro Sociedad de Responsabilidad Limitada".

El Gerente.
$ 42.000 — Nº 5.712

FRIGORIFICO DOS F. F.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I) Socios: Pedro Alfredo Fichera, argentino, comerciante, de 52 años de edad, L. E. 4.487.569, casado con Amalia Julia Rebusque, con domicilio en calle Pieres 943, Capital Federal. — Ramón Rosario Ferronato, argentino, soltero, comerciante, de 38 años de edad, L. E. 7.723.608, con domicilio en calle Manuel Artigas 5641, 1º departamento 3, Capital Federal. — II) Constituida por instrumento privado de 13 de febrero de 1981. III) FRIGORIFICO DOS F. F. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — IV) Objeto: Fabricación, elaboración, industrialización, conservación y comercialización de embutidos. — Podrá dedicarse también a cualquier acto u operación que directa o indirectamente se relacione con el objeto. — V) Domicilio: Pizarro 6060, de Capital Federal. VI) Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — VII) El capital social es de diez millones de pesos ($ 10.000.000), dividido en mil cuotas de valor nominal de pesos diez mil ($ 10.000) cada cuota. — VIII) La Dirección y Administración estará a cargo de ambos socios indistintamente con el carácter de gerentes. — IX) Representación Legal: A todos los efectos podrá ejercerse por cualquiera de los socios. — X) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año.

La Abogada.
$ 108.000 — Nº 5.723

ORGANIZACION GARCIA LOPEZ Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 2. de mayo de 1981 la sociedad García López y Cía. S. R. L., cambió su denominación por la de ORGANIZACION GARCIA LOPEZ Y CIA. S. R. L.

El Socio Gerente.
$ 18.000 — Nº 5.737

MARTINEZ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 28 de mayo de 1981 la sociedad MARTINEZ Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, aumentó su capital a la suma de $ 200.000, aceptando el ingreso del socio Primitivo Rodríguez, argentino, divorciado, de 43 años, comerciante, D. N. I. 6.026.143, domiciliado en Moliere 425, Capital, quien aporta $ 50.000. La sociedad fija como domicilio legal y social en la calle Moliere 425, Capital. — El socio Primitivo Rodríguez queda designado gerente de la sociedad.

El Socio Gerente.
$ 46.000 — Nº 5.738

PROPULSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública Nº 585 de fecha 4 de mayo de 1981, don Manuel Varela, vende, cede y transfiere las 1.000 cuotas que le pertenecen en la sociedad PROPULSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de don Santiago Cubino y Juan Carlos Vega, quienes las adquieren por partes iguales. Por el mismo acto se amplía el capital social a la suma de 30.000.000 de pesos.

El Socio Gerente.
$ 30.000 — Nº 5.741

KRITOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 23 de febrero de 1981. — Socios: Ernesto Kritzer, argentino, nacido el 11|10|1943, L.E. Nº 4.418.902, comerciante, casado, domiciliado en Padilla 371, piso 3º A, Capital; Rita Leonor Cunio de Kritzer, argentina, nacida el 1º|1|1947, L.C. 5.571.272, comerciante, casada, domiciliada en Padilla 371, piso 3º A, Capital; Hugo Torgovnick, argentino, nacido el 22|4|1950, L.E. 8.274.972, comerciante, casado, domiciliado en Moliere 436, piso 2º A, Capital; Elsa Beatriz Naccache de Torgovnick, argentina, nacida el 4|4|1953, L.C. 10.776.354, casada, domiciliada en Moliere 436, piso 2º A, Capital. — Denominación: KRITOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Malabia 255, Capital Federal. — Plazo: 10 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Un millón de pesos. — Objeto: La compra, venta al por mayor y menor, consignación, fabricación, de artículos de limpieza, perfumería, tocador, ferretería, cerrajería, bazar, artículos de regalo y del hogar, materiales y accesorios eléctricos en diferentes materiales, medidas y modelos. — Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Administración y Dirección: Todos los socios en forma indistinta quienes actuarán en calidad de Socios Gerentes, e intervendrán en todas las operaciones con su respectiva firma individual, precedida de la denominación social. — S|r.: 1943; social; su respectiva. Valen.

El Socio Gerente.
$ 150.000 — Nº 5.754

PROCESOS INFORMATICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura número 65 del 2 de abril de 1981, Folio 165, Registro 667, los señores Ricardo Carlos Blanco Samalea, casado, argentino, 43 años, empleado, L.E. 4.860.485, domiciliado en Laprida 1437, piso 4º; Eduardo Mario Acosta, divorciado, argentino, 30 años, empleado, L.E. 8.341.581, domiciliado en Santiago Costamanga 5849, 10 piso, dpto. B; y Hugo Ramiro Murillo Ibáñez, casado, argentino naturalizado, 34 años, ingeniero, D.N.I. 10.965.955, domiciliado en Juncal 2519, piso 8º, dpto. A, todos Capital Federal; constituyeron la sociedad "PROCESOS INFORMATICOS S.R.L.", domicilio Alsina 1659, 1º piso, Capital Federal. — Duración: 6 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tendrá por objeto dedicarse al tratamiento de la información, incluso transporte y la seguridad física y electrónica de la misma, como así también alquilar, comprar, vender, importar, representar a firmas nacionales y extranjeras y toda otra actividad conexa relacionada con la informática, sea por cuenta propia, o asociada a otra empresa o de terceros, independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Para ello tendrá capacidad jurídica plena para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. — Capital: $ 21.000.000. — Dirección y administración a cargo de Ricardo Carlos Blanco Samalea y Hugo Ramiro Murillo Ibáñez, quienes asumen el carácter de Gerentes, debiendo emplear la firma social seguida del sello social. — Ejercicio social cierra 30 de abril de cada año.

El Socio Gerente.
$ 126.000 — Nº 5.740

COMERCIAL CONO SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento público privado de constitución. Socios: Alfredo Mario Segers, argentino, casado, nacido el 30 de enero de 1949, L. E. Nº 7.697.673, domicilio, Posadas 1414, piso 1º B, Capital Federal; Ricardo Sternberg, argentino, casado, nacido el 30 de agosto de 1957, D.N.I. Nº 13.180.590, domicilio, Esmeralda 1385, piso 8º B, Capital Federal; María Fernanda Astorga de Segers, argentina, casada, nacida el 7 de abril de 1957, D.N.I. Nº 13.120.716, domicilio, Posadas 1414, piso 1º B, Capital Federal; Paula María Pérez Demarchi de Sternberg, argentina, casada, nacida el 29 de junio de 1956, D.N.I. Nº 12.045.398, domicilio, Esmeralda 1385, piso 8º B, Capital Federal. Denominación Social: COMERCIAL CONO SUR S.R.L. Domicilio Social: Paraguay 1484, piso 8º D, Capital Federal. Objeto Social: Comerciales: Compra, venta de todo tipo de productos alimenticios y su financiación, efectuar comisiones y representaciones nacionales y extranjeras de los productos citados y mandatos en general, su exportación e importación. Industriales: Fraccionamiento y envasado de los productos citados. Duración: 20 años. Capital: $ 20.000.000, aportados en efectivo por partes iguales. Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de los socios, el uso de la firma social estará a cargo de dos cualquiera de los Gerentes, debiendo en todos los casos que representen a la sociedad firmar a continuación del sello de la denominación social. Cierre del Ejercicio Comercial: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 150.000 — Nº 60.874

KOPIFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Denominación Social: KOPIFE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Luis Aníbal Lanzani, argentino, abogado, casado, nacido el 27-1-39, L. E. 6.346.699, domiciliado en Talcahuano 889, piso 4º, Capital Federal; Víctor Julio Lanzani, argentino, comerciante, ca-

sado, nacido el 22-8-37, domiciliado en Moreno y Caseros, Villa Ocampo, Provincia de Santa Fe; Cristina Gingins, argentina, comerciante, casada, nacida el 17-11-43, C. I. Nº 3.630.033, domiciliada en Avda. del Libertador 2168, piso 1º "D", Capital Federal; Alberto Eduardo Moreno, argentino, abogado, casado, nacido el 21-9-45, L. E. Nº 4.532.423, domiciliado en Talcahuano 889, piso 4º, Capital Federal; Norberto Horacio Cipitria, argentino, abogado, casado, nacido el 1º-2-46, L. E. Nº 4.542.764, domiciliado en Talcahuano 889, piso 4º, Capital Federal; Hernán Alejandro Monti, argentino, abogado, casado, nacido el 5-3-45, L. E. Nro. 4.520.272, domiciliado en French 2709, piso 1º, Capital Federal, y Julio Guillermo Bidone, argentino, militar, casado, nacido el 28-7-33, L. E. Nº 4.112.074, domiciliado en Mariscal Francisco Solano López 3893, Capital Federal. — Fecha de Constitución: 29 de agosto de 1980. — Domicilio Legal: Talcahuano 889, piso 4º, Capital Federal. — Objeto: Elaboración, venta y distribución de productos alimenticios. — Capital: $ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — Plazo y Duración: 20 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Representación Social: Luis Aníbal Lanzani y Alberto Eduardo Moreno, en calidad de socios gerentes. — Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 168.000 — Nº 60.876

LAVAUTO MODELO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LAVAUTO MODELO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Por escritura Nº 269, del 6-5-81, Jaime Daniel Wainerman y Alfonso Fernando Cantomaligne, venden, ceden y transfieren, 1.000 cuotas por el importe de pesos 1.000.000, que tienen en la Sociedad, a Claudio Rubén Stollar, argentino, nacido el 18 de agosto de 1950, casado, comerciante, L. E. 8.447.839, domiciliado en 11 de Setiembre 1878.

La Abogada.

$ 42.000 — Nº 60.885

MAGUENLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(EX BOKER S. R. L.)

MAGUENLI S.R.L. (EX BOKER S. R. L.). — Aumento de Capital, Cambio de Domicilio y Adecuación de la Cláusula Tercera del Contrato Social. — 1º) Los señores Isaac Daniel Sitt, 27 años, argentino, casado, comerciante, Cédula de Identidad Nº 17.062.109, domiciliado en la calle Vidal 2381, Capital Federal, y Guillermo Marcos Szulanski, 28 años, argentino, soltero, comerciante, Cédula de Identidad Nº 6.682.548, domiciliado en la Av. del Libertador 2687, 6º A, Capital Federal, han resuelto elevar el capital social de la suma de $ 100.000 a pesos 100.000.000, formado por la capitalización de utilidades del balance finalizado el 30 de junio de 1979, $ 10.000.000 y por la capitalización de utilidades del balance finalizado el 30 de junio de 1980, pesos 89.900.000, que sumados a los $ 100.000 del capital original conforman la totalidad del capital actual que asciende a $ 100.000.000. — 2º) Fecha del Instrumento de Modificación: 17 de diciembre de 1980. — 3º) Modificación del domicilio social a la calle Viamonte 2561, Capital Federal. — 4º) Modificación de la cláusula tercero del contrato social: Tercera: El capital social asciende a la suma de pesos cien millones ($ 100.000.000) representado por cien (100) cuotas sociales de un millón de pesos ($ 1.000.000) cada una valor nominal y suscripto por los socios por partes iguales, es decir le corresponden al señor Isaac Daniel Sitt, cincuenta (50) cuotas sociales por valor de pesos cincuenta millones ($ 50.000.000) y al señor Guillermo Marcos Szulansky, cincuenta (50) cuotas sociales por valor de pesos cincuenta millones ($ 50.000.000), o sea el 50 % del Capital Social para cada socio.

El Socio.

$ 186.000 — Nº 60.905

ANGEL RICARDO GONZALEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Entre Angel Ricardo González, argentino, Libreta de Enrolamiento número cuatro millones doscientos cuarenta y seis mil setenta y seis, casado con Noemí María Larrocca, en primeras nupcias, comerciante, nacido el dieciocho de junio de mil novecientos treinta y uno, domiciliado en Valle doscientos ochenta; y Noemí María Larrocca, argentina, Libreta Cívica número cuatro millones setenta y tres mil ochocientos ochenta y seis, casada con Angel Ricardo González, en primeras nupcias, comerciante, nacida el veintidós de enero de mil novecientos cuarenta y uno, domiciliada en Valle doscientos ochenta, Capital, se conviene en celebrar una sociedad de responsabilidad limitada. — 1º) La sociedad girará bajo la denominación de ANGEL RICARDO GONZALEZ S.R.L., con domicilio en Avda. Juan de Garay dos mil ochocientos treinta y tres, Capital Federal. — 2º) Duración: Cincuenta años. — 3º) Objeto Social: Reparación de automotores y camiones y taller de chapa y pintura. — 4º) El capital social será de $ 10.000.000. — 5º) La administración de la sociedad estará a cargo de Noemí María Larrocca y Angel Ricardo González, indistintamente. — 6º) El 30 de setiembre de cada año, se practicará el balance e inventario general y cuadro de resultados.

El Socio Gerente.

$ 120.000 — Nº 60.935

LANAS CERRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LANAS CERRI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Por escritura del 24|4|1981, ante la Escribana Carmen S. de Macadam, adscripta al Registro número 65 de Capital Federal Santiago González Balcarce cede a: María del Carmen Tassart 4.000 cuotas sociales de valor nominal $ 10 cada una, que representan el 4 % del Capital Social por el precio total de pesos 500.000, totalmente abonados en ese acto.

El Socio Gerente.

$ 42.800 — Nº 60.951

ESTANCIA SANTA ELENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Infórmase que "ESTANCIA SANTA ELENA S.R.L." ha finalizado su plazo de duración el 31|10|79, nombrándose liquidador al Sr. Socio Gerente de acuerdo al art. 9º del contrato social. Asimismo se comunica que por reunión de socios del 2|1|80 ha sido aprobada la distribución parcial de bienes en atención a que "Estancia Santa Elena S.R.L." (en liquidación) no mantiene pasivos con terceros.

El Liquidador.

$ 36.000 — Nº 60.974

M I F A T E

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Carlos Miceli, argentino, casado, 36 años, L.E. Nº 4.521.446, comerciante, domiciliado en Santa Adelina 410, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, y Virtuosa Entenza y Faria, argentina naturalizada, casada, 36 años, L.C. Nº 5.218.657, comerciante, domiciliada en Santa Adelina 410, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Fecha de Constitución: 4 de marzo de 1981. — 3º) Denominación: "MIFATE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Domicilio Legal: Calle Lavalle 1546, Capital Federal. — 5º) Objeto: La compra, venta y|o construcción de inmuebles rurales y|o urbanos. — 6º) Duración: Cincuenta (50) años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Es de diez millones de pesos ($ 10.000.000). — 8º) Organización de la Representación Legal: La Administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes revestirán el carácter de gerentes. Ejercen la representación legal de la sociedad y sus firmas indistintas obligan a la misma. — 9º) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios Gerentes.

$ 138.000 — Nº 61.009

INTERMEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: León Alperovich, argentino, casado, 49 años, D.N.I. Nº 4.242.598, médico, domiciliado en Alvarez Jonte 3727, Capital, y Carlos Miceli, argentino, casado, 36 años, L. E. Nº 4.521.446, médico, domiciliado en Santa Adelina 410, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Fecha de Constitución: 3 de marzo de 1981. — 3) Denominación: INTERMEDICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Legal: Calle Lavalle 1546, Capital Federal. — 5) Ob-

jeto: La organización, promoción, producción y asesoramiento y auditoría médica para empresas y compañías aseguradoras. También prestará servicios de higiene y seguridad industrial, peritajes, pudiendo para ello adquirir toda clase de bienes y transmitirlo, constituir hipotecas sobre bienes de la sociedad, contratar préstamos para construcciones y adquisiciones de bienes. — 6) Duración: Cincuenta (50) años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Es de diez millones de pesos ($ 10.000.000). — 8) Organización de la Representación Legal: La administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes revestirán el carácter de Socios-Gerentes. Ejercen la representación legal de la sociedad y sus firmas indistintas obligan a la misma. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios Gerentes.

$ 156.000 — Nº 61.010

MACOIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 30|3|81, los señores Juan Manuel Fernández, argentino, casado, de 36 años de edad, de profesión ingeniero civil, con L. E. número 4.514.997, y domiciliados en José Ingenieros 2891, 4º piso D, de Capital Federal, y Juan Carlos Giovanelli de 55 años de edad, argentino, casado, de profesión militar, con L. E. Nº 4.765.461, y domiciliado en Luis María Campos 360, 11 piso D, de la Capital Federal, constituyeron MACOIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que tiene su domicilio legal en la calle Carabajal 3679, de la Capital Federal. Duración: 10 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio Dicho plazo podrá ser prorrogado de común acuerdo entre los socios. Objeto: Construcción de obras civiles, caminos, calles, etc. Capital Social: Diez millones de pesos ($ 10.000.000), divididos en diez mil (10.000) cuotas de un mil pesos cada una, suscriptas e integradas por los socios por mitades iguales. Organo de Administración y Representación Legal: Está a cargo de los dos socios con el cargo de Gerentes. Fecha de Cierre: El 30 de junio de cada año.

Los Socios.

$ 96.000 — Nº 61.018

FILTRACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) José Raúl Alvarez, argentino, casado, 21|2|1944, comerciante, L. E. Nº 4.437.428, Florida 878, piso 4º 16, Capital Federal, y Horacio Omar Ibarra, argentino, soltero, 22|4|1955, comerciante, D.N.I. número 11.740.554, Zapiola 1501, Capital Federal. — 2) Instrumento privado del 2|4|1981, y Resolución I.G.J. Nº 0.892. — 3) FILTRACION S.R.L. — 4) Florida 878, piso 4º 16, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de productos químicos para la industria, explotación de marcas y patentes de invención. Industriales: Mediante la elaboración, transformación, adición o mezcla, por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, de productos químicos. — 6) 99 años. — 7) $ 50.000.000. — 8) A cargo del Gerente José Raúl Alvarez, quien obligará a la sociedad con su sola firma. — 9) 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.

$ 84.000 — Nº 61.019

TRYSVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente. 1º) Socios: Hugo Guillermo Scopetani, argentino, soltero, comerciante, de 29 años de edad, con L.E. 8.406.463, domiciliado en Thames 2306, Capital Federal; Claudio Raúl Trigo, argentino, soltero, comerciante, de 30 años de edad, domiciliado en Olleros 2618, Capital Federal. — 2º) Fecha del Instrumento de Constitución: 15 de octubre de 1979. — 3º) Denominación Social: TRYSVER S.R.L. — 4º) Domicilio Social: Rodríguez Peña 879, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Industrial: Mediante la fabricación y confección de todo tipo de prendas de vestir, ropa en general, artículos de marroquinería y elementos afines en general. Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación de todas las mercaderías que se fabriquen y confeccionen en el rubro industrial, pudiendo asimismo realizar sobre los bienes que se comercialicen todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones y representación, mediante la importación y exportación de mercaderías, bienes y productos, también la comercialización de bienes importados, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en su carácter de mandatario, consignatario, representante o distribuidor. — 6º) Plazo de Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: $ 500.000 (quinientos mil pesos), dividido en 500 cuotas sociales de $ 1.000 valor nominal cada una. — 8º) Composición de los Organos de Administración y Organización de la Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios con el carácter de Gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas en forma indistinta obligan a la sociedad, desempeñando sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa. — 9º) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Abogado.

$ 150.000 — Nº 61.021

ARFEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por instrumento privado otorgado el 12|6|80 el señor Juan Carlos Sanucci, socio de ARFEX S.R.L., constituida el 29|4|77 e inscripta el 19|6|78 bajo el Nº 1.372 del libro 76 de sociedad de responsabilidad limitada de este Juzgado de Registro, ha hecho venta, cesión y transferencia a don José Ricardo Raful y don Jorge José Ghioni la totalidad de las cuotas que tienen y le corresponden como socios de Arfex S.R.L. o sea 1.200 cuotas. En virtud de la antedicha cesión se ha resuelto modificar el contrato social, reformando las cláusulas 3ª y 5ª como sigue en lo esencial. — 3ª) El capital se fija en la suma de $ 300.000 (trescientos mil pesos), dividido en 3.000 cuotas de $ 100 (cien pesos) cada una, que los socios suscriben totalmente en este acto según el siguiente detalle: José Ricardo Raful, 1.800 cuotas por un valor de $ 180.000 (ciento ochenta mil pesos) y Jorge José Ghioni, 1.200 cuotas de $ 100 (cien pesos) cada una, o sea $ 120.000 (ciento veinte mil pesos) integrado totalmente según inventario que se firma por separado y que es parte integrante del presente contrato. Los bienes fueron valuados a los precios de plaza e incorporados a la sociedad dentro de lo dispuesto por los artículos 51, 149 y 150 del Decreto Ley Nº 19.550. — 5ª) La administración de la sociedad estará a cargo de los socios José Ricardo Raful y Jorge José Ghioni, quienes revestirán el carácter de Gerentes, ejerciendo la representación legal y la firma de cualquiera de ellos obligan a la sociedad con el aditamento de la razón social. Los datos personales de los cesionarios son los siguientes: José Ricardo Raful, de 32 años de edad, casado, argentino, industrial, domiciliado en la calle Gervasio Posadas 537 de la localidad de Beccar, Pcia. de Buenos Aires, titular de la L.E. Nº 5.093.319 y don Jorge José Ghioni, de 3? años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Chaco 427, de la localidad de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, titular de la L.E. 8.264.731.

$ 246.000 — Nº 61.026

ESEGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. — 1º) Gustavo José Fernández Sirvent, argentino, casado, ingeniero, de 29 años, L.E. Nº 8.406.643, Cuba 2986, 4º piso D, Capital; Mabel Alicia Abbattista de Bartoszek, argentina, casada, de 32 años, comerciante, L.C. 5.788.657, J. N. Madero 3631, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Acto privado del 16 de enero de 1980. — 3º) ESEGE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Juramento 3370, P.B., depto. B, Capital. — 5º) Fabricación de equipos electrónicos, electromecánicos y mecánicos para control, mediación, maniobra y seguridad de procesos industriales y fabricación de artículos de goma y plástico de uso en el hogar y en la industria. Todo ello con elaboración de los proyectos, piezas y partes requeridas para su concreción. Compra, venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de insumos y|o los comprendidos en las actividades industriales. — 6º) 10 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 1.000.000. — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9º) Ambos Gerentes en forma indistinta. — 10) El 30 de junio de cada año.

El Abogado.

$ 114.000 — Nº 61.032

ACLARACION

BAIRCORD

S. R. L.

Se aclara, que en la publicación del 26|4|81, por error, la denominación de "BAIRCORD S.R.L.", aparece como "Baircod S.R.L.".

El Gerente.

$ 12.000 e. 2|6 Nº 61.047 v. 2|6|81

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de Capita. Federal Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a don FERNANDO EDUARDO OLIVARES para que se presente y tome intervención en los autos: "Olivares Fernando Eduardo s|ausencia con presunción en los términos del art. 2 de la Ley Nº 14.394, bajo apercibimiento de proseguirse la causa. — El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y diario La Nación una vez por mes, durante el plazo de seis meses.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1980. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.

$ 36.000 e.26|1 Nº 45.661 v.26|1|81
$ 36.000 e.3|3 Nº 49.026 v.3|3|81
$ 36.000 e. 3|4 Nº 52.278 v. 3|4|81
$ 36.000 e.5|5 Nº 57.259 v.5|5|81
$ 36.000 e.2|6 Nº 60.943 v.2.6|81

Nº 10

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme el art. 725, inciso 2do. del Código Procesal en lo Civil y Comercial. — CAMBER DE SONSCHEIN HAYDEE s|sucesión Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 10 Sec. 19.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1975. — Martín J. Durán, secretario.

e. 2|6 Nº 7.891 v. 4|6|81

Nº 13

El Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza a quienes se creyeran con derecho sobre la Sepultura sita en el Cementerio de la Recoleta inscripta a nombre de JUAN BAUTISTA PIÑEYRO, bajo los números 1 y 2, Tablón 61, Sección 9º para que dentro de quince días comparezcan a tomar intervención que les corresponde en los autos "Rivero Haedo Alberto s|usucapión" bajo apercibimiento de designar el Defensor de Ausentes para que los represente a ellos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 27 de 1981. — Fernando B. Menéndez, secretario

$ 72.000 e.2|6 Nº 61.023 v.3|6|81

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Nº 28, a mi cargo en los autos "ROZENBAUM de KABACOFF JUANA c| KABACOFF HECTOR s|pérdida de patria potestad" proveyó: "Buenos Aires, 28 de abril de 1981. — Autos y Vistos: Por promovida la demanda que tramitará según las normas del proceso ordinario, córrase traslado de ella por quince días al demandado para que comparezca y la conteste bajo apercibimiento de lo previsto en los arts. 59 y 356 del Código Procesal. — Publíquese edictos en el Boletín Oficial y en La Prensa durante dos días emplazando a Héctor Osvaldo Kabacoff para que dentro de quince días comparezca a tomar intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en él (arts. 343 del Código Procesal y 131 y 132 del Reg. de la Juz. Nac. en lo Civil). — María Sira Beneventano Juez". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 20 de 1981. — Guillermo C. Mercado, secretario.

$ 56.000 e.2|6 Nº 60.923 v.3|6|81

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16 Secretaría Nº 31, cita a MARIA LAURA CORRENGIA

DE PEREZ VAQUEIRO para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1981. — Luis Pedro Fasanelli, secretario
$ 28.600 e.30|3 Nº 52.625 v.30|3|81
$ 28.000 e.2|3 Nº 61.013 v.2|6|81

Nº 19

El Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita durante seis meses a don FRANCISCO CONTI en autos: "Conti, Francisco s|ausencia con presunción de fallecimiento", para que comparezca a estar a derecho. — Publíquese durante seis meses a razón de una por mes.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1980. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario
$ 16.000 e.16|2 Nº 47.297 v.16|2|81
$ 16.000 e. 17|3 Nº 50.717 v. 17|3|81
$ 16.000 e.15|4 Nº 55.124 v.15|4|81
$ 16.000 e. 2|6 Nº 61.028 v.2|6|81

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza a FRANCISCO CARLOS MEITZ, para que dentro del plazo de quince días comparezca a estar a derecho en los autos Gacitúa Marta Elena c|Meitz Francisco Carlos s|pérdida de Patria Potestad, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, mayo 22 de 1981.
María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.
$ 64.000 e. 2|6 Nº 60.953 v. 3|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "FILGRAN S.A.I.C.I.F.", con domicilio en la calle Belgrano 510, Capital Federal. Fíjase hasta el día 14 de agosto de 1981 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico Contador Miguel Israel Volij, con domicilio en calle Billinghurst 2069, 7º "B", Capital Federal. Señálase el día 19 de octubre de 1981, a las 10 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, Palacio de Justicia, P.B.
Buenos Aires, mayo 21 de 1981.
Margarita R. Braga, secretaria.
$ 260.000 e. 2|6 Nº 60.977 v. 8|6|81

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días en los autos "GRANDE BARTOLOME s|quiebra", que se halla a disposición de los acreedores el estado de distribución de fondos, la que será aprobada si no media oposición dentro de los diez días.
Buenos Aires, abril 13 de 1981.
Dra. Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 40.000 e. 2|6 Nº 60.918 v. 3|6|81

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por un día en los autos caratulados "DOMINGO RETONDARO S.R.L. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta", que ha sido calificada como de culpable y fraudulenta la conducta de Domingo Retondaro S.R.L. y de sus socios Retondaro, Carlos Alberto, Libreta de Enrolamiento Nº 4.205.786; Retondaro, Domingo Héctor, Libreta de Enrolamiento Nº 4.076.080; Retondaro, Oscar José, Libreta de Enrolamiento Nº 4.146.988, y de Venditto de Retondaro, María Cristina, Libreta Cívica número 2.946.473.
Buenos Aires, mayo 12 de 1981. — Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 2|6 Nº 7.892 v. 2|6|81

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por un día en los autos caratulados "FABRICAS ARGENTINA ANAHI S.A. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta", que ha sido calificada la conducta de culpable y fraudulenta de Fábricas Argentinas Anahí S.A. y de sus directores Jorge Ernesto Pedro Torres (Libreta de Enrolamiento número 4.208.852); Oscar Latorre (Cédula de Identidad Nº 2.258.560) y Aquiles Ramón Cislaghi (Cédula de Identidad número 7.775.983).
Buenos Aires, abril 30 de 1981. — Dr. Angel Sala, secretario.
e. 2|6 Nº 7.893 v. 2|6|81

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por dos días que el Síndico ha presentado proyecto de distribución en los autos "FIBRAS TEXTILES S. A. s|quiebra", que podrá ser observado dentro de los diez días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1981.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$ 48.000 e. 2|6 Nº 61.037 v. 3|6|81

Nº 21

Juzgado Nacional Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 hace saber que en los autos "GANDINI Y CIA SAICA c|Benozzi S.A. s|Resolución de Contrato" se ha resuelto notificar al demandado por el término de dos días la siguiente providencia: "Buenos Aires, 28 de julio de 1980. No habiendo el demandado contestado la demanda dentro del plazo legal, declárasele rebelde en los términos del art. 59 del C. Proc. Notifíquese. (Fdo.) Héctor M. Di Tella, Juez".
Buenos Aires, 22 de mayo de 1981.
Alberto M. R. Gierri, secretario.
$ 48.000 e. 2|6 Nº 61.006 v. 3|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 20 de mayo de 1981, se concedió la nacionalidad a QUINTANA, AMERICA IBERIA, con domicilio en Tinogasta 2886, Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1981. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.
e. 2|6 Nº 7.898 v. 2|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causante que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

(Arancel de cada Edicto: $ 40.000. — Publicación empieza 2|6, termina 4|6|81)

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	15|5|81	LUIS ANTONIO SBRIZZA	5.669
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21|5|81	MARIA ISABEL RAMIREZ DE GORDILLO	60.689
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	20|5|81	SEVERO CLAVIJO	5.696
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	21|5|81	LELIA MABEL MARTIN DE ALBARRACIN	5.653
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	19|5|81	ANGELA LATTANZI de DE CAROLIS	60.756
3	6	José María Irigaray	5|5|81	JOSE VILLAR	60.707
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	19|5|81	MARIA ROSA CENOBIA URRETA DE EPPENS	5.689
4	8	María Teresa Tibau	22|5|81	ANTONIA MARIA CARBONATTO	5.688
4	8	María Teresa Tibau	21|5|81	NICOLAS DESIDERIO LUNGARZO	60.761
4	8	María Teresa Tibau	20|5|81	AURORA ELVIRA TILLI	60.854
5	9	Martín Amorortu	11|5|81	MANUEL LAGUNA	60.863
5	10	Alicia B. Alvarez	9|4|81	FRAIDA BRAJER DE BINDENMAISTER	60.705
6	11	Hugo Carrillo	8|5|81	ELISEO ROJO POSE	5.671
6	11	Hugo Carrillo	21|5|81	ANTONIO BLANCO (padre)	60.857
6	11	Hugo Carrillo	18|5|81	OSVALDO FRANCISCO DE JESUS	5.676
6	12	Luis Alberto Dupou	21|5|81	BLAS LAURI	60.693
6	12	Luis Alberto Dupou	14|5|81	ANGELA MARIA MAZZEO DE AMICARELLI	5.659
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	13|5|81	ELVIRA FIGUEROA DE CASTELLAZZI	5.661
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	22|5|81	MARIA ESTHER ROVEDA	5.693
8	15	Adolfo María Repetto	15|5|81	LUIS TRANSITO ALFONSO	60.869
8	15	Adolfo María Repetto	5|5|81	ALBERTO ALEANDRO o ALBERTO ALIANDRO SPINOSA	60.825
8	15	Adolfo María Repetto	7|5|81	ENRIQUE SANTIAGO SUSBIELLES ESANDI	60.764
8	16	Adriana C. de Frezza	11|5|81	PEDRO CARLOS GUERRINI	5.637
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	14|5|81	EDMUNDO CARLOS DI TULLIO	5.672
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	12|5|81	MARGARITA CARMEN ESPERANZA SALVATELLA DE CIVITALE	5.673
9	18	Alejandro Olazábal	13|5|81	HAIM MOURAD SOUSSE	60.759
9	18	Alejandro Olazábal	15|5|81	COSIMO COMITO	5.6[illegible]
10	19	Martín J. Durand	3|4|81	BALDOMERO ALFONSO URREA	5.656
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	21|4|81	LITTERIO PONTORIERO	60.704
12	24	Horacio Guillermo Espeche	22|5|81	NATIVIDAD VICTORIA GALIANO DE MARCEROLI	5.677
12	24	Horacio Guillermo Espeche	22|5|81	LEONILDA ANA RETTAZZINI DE CRISTALDI	5.658
14	27	José Luis Caruso	28|4|81	ROSA LIPPO DE VUOLO	60.784
14	27	José Luis Caruso	13|5|81	MARIA DE CARMEN o CARMEN LEGASPI Vda. de COTO	5.680
15	29	José Eduardo Russo	11|5|81	CARLOS MANUEL VICAT	5.667
15	29	José Eduardo Russo	12|5|81	FRANCISCO DI LEO y ROSA FARALDI DE DI LEO	60.762
15	30	José Luis González	21|5|81	ALFREDO CARLOS TRAVERSO	60.714
16	31	Luis Pedro Fasanelli	21|5|81	JUAN FLORIT	60.776
16	32	Marta N Coccia de Negri	12|5|81	ALFREDO MOREYRAS	5.670
16	32	Marta N. Coccia de Negri	26|5|81	ARNE FEDERICO NORBERT KOOK WESCOTT	60.824
16	32	Marta N. Coccia de Negri	15|5|81	YOLANDA TUCCI DE CIRULLI o YOLANDA ELSA TUCCI DE CIRULLI	60.781
16	32	Marta N. Coccia de Negri	22|5|81	RAIMUNDO ELEUTERIO CARRANZA o RAIMUNDO CARRANZA	60.766
18	36	María Isabel Millán	21|5|81	JOSE CAPA RIVEIRO y BENITA MERENS de CAPA RIVEIRO	5.692
18	36	María Isabel Millán	20|5|81	FLORENCIA ISIDORA OVEJERO	60.777
18	36	María Isabel Millán	19|5|81	MARIA SUSANA IGLESIAS	5.645
19	37	Eduardo D Nuzzolese	4|5|81	MARIA ANA LEONILDA PERRUELO DE MAZZOCCO	60.767
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	21|5|81	LUIS CLAUDIO EDUARDO STAMBOLSKI	5.690
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	11|5|81	ELIAS DJERDJOV y TERESA TRANKULOV de DJERDJOV	60.840
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	16|5|81	BEATRIZ SACCONE	60.703
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	22|4|81	JOSEFINA ROSA LUCIA NOSOTTI de ALVAREZ y PEDRO ALVAREZ	5.662
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	21|5|81	JOSE MARIA ESPIÑEIRA	60.763
22	44	Carmen N. Ubiedo	24|3|81	ROSA AMABLE FANZOLATTO y JOSE FANZOLATTO	60.697
23	46	Félix G. de Igarzábal	15|5|81	ANGELICA SCIAMMARELLA DE BONILLA	60.804
24	48	Rubén H. Malatesta	14|5|81	TERESA JAVIELA GALFRASCOLI	60.768
26	52	Jorge A. Quagliardi	21|5|81	JOSE JACINTO ALVAREZ	60.771
27	54	Miguel Angel Secchi	20|5|81	MANUEL REY	60.696
27	54	Miguel Angel Secchi	21|5|81	SAVERIO BRANDANI	5.674
28	55	Dora Mariana Gesualdi	21|5|81	MARIA UBAL	60.709
28	56	Daniel Rubén Tachella	5|5|81	MIGUEL AMERICO VIVAS	5.664
28	56	Daniel Rubén Tachella	8|5|81	SALVADOR VICENTE LEPERA	60.872
29	57	Liliana Filgueira de Casares	26|5|81	MANUEL BARROS	5.663
29	57	Liliana Filgueira de Casares	14|5|81	ANTONIO TESTA CAMILLO	5.681
29	57	Liliana Filgueira de Casares	18|5|81	EUCLIDES MANUEL SALVI	60.793
30	59	Santiago González Balcarce	26|2|81	MARIA ROSARIA RISELLI DE COLAPETELLA	5.657
30	59	Santiago González Balcarce	18|5|81	MARIA CELIA MARISQUIRENA DE HOOPER	5.665
30	59	Santiago González Balcarce	30|4|81	AVELINA MARTIN DE CASTRO	5.666
30	59	Santiago González Balcarce	19|5|81	ANGEL CHASCO	60.765
30	60	Ester Riesel	15|5|81	JOSE VUOTTO	5.668

e. 2|6 Nº 1.859 v. 4|6|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín. — Expediente Nº 1.086. — San Martín, 4 de mayo de 1981. — Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña ANA CARUCCI, nacida el 25 de enero de 1947 en Tolve, Potenza, Italia, de estado civil: viuda, titular de Cédula de Identidad Nº 5.953.193, otorgada por Policía Federal, y con domicilio en la calle Moreno Nº 440, de Bella Vista, partido de General Sarmiento, provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23, de la ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24, ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Registro Nacional de las Personas y, oportunamente, archívese.

Dr. Roberto H. Gitard, Juez Federal.

San Martín, 4 de mayo de 1981. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 2|6 Nº 7.899 v. 2|6|81

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín. — Expediente Nº 1.096. — San Martín, 6 de mayo de 1981. — Autos y vistos:... Considerando...: Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don MIGUEL D'ASTOLFO, nacido el 18 de julio de 1947 en Civita Campomarano, Campobasso, Italia, de estado civil: casado, titular de Cédula de Identidad Nº 5.992.504, otorgada por Policía Federal, y con domicilio en la calle Aviador Coli Nº 2210, de Ciudad Jardín El Palomar, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23, de la ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24, ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Registro Nacional de las Personas y, oportunamente, archívese.

Dr. Roberto H. Gitard, Juez Federal.

San Martín, 6 de mayo de 1981. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 2|6 Nº 7.900 v. 2|6|81

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín. — Expediente Nº 723. — San Martín, 11 de mayo de 1981. — Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don LUIS FILEJ, nacido el 12 de junio de 1926 en Markicl, Goritzia, Yugoslavia, de estado civil: casado, titular de Cédula de Identidad Nº 4.314.505, otorgada por Policía Federal, y con domicilio en la calle Corrientes Nº 1141, de Ingeniero Maschwitz, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23, de la ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24, ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Registro Nacional de las Personas y, oportunamente, archívese.

Dr. Roberto H. Gitard, Juez Federal.

San Martín, 11 de mayo de 1981. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 2|6 Nº 7.901 v. 2|6|81

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín — Expte. Nº 719 — San Martín, 11 de mayo de 1981. — Autos y Vistos: ...; Considerando: ...; Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don ARTHEMIO MOLINA, nacido el 12 de diciembre de 1929 en Yunguyo, Puno, Perú, de estado civil casado, titular de Cédula de Identidad Nº 7.666.941, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle Cerro Mercedarios Nº 3779 de Caseros, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Dr. Roberto H. Gitard, Juez Federal.

San Martín, 11 de mayo de 1981. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 2|6 Nº 7.902 v. 2|6|81

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín — Expte. Nº 1.094 — San Martín, 11 de mayo de 1981. — Autos y Vistos: ...; Considerando: ...; Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña ANICA MARINSEK, nacida el 31 de marzo de 1930 en Strahinj, Eslovenia, Yugoslavia, de estado civil casada, titular de Cédula de Identidad número 4.031.395, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle Mariano Moreno Nº 2628 de Olivos, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Dr. Roberto H. Gitard, Juez Federal.

San Martín, 11 de mayo de 1981. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 2|6 Nº 7.903 v. 2|6|81

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín — Expte. Nº 1.253 — San Martín, 11 de mayo de 1981. — Autos y Vistos: ...; Considerando: ...; Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña MARIA JOSEFINA TERUEL MATEU, nacida el 12 de mayo de 1938 en Palma de Mallorca, Islas Baleares, España, de estado civil casada, titular de Cédula de Identidad Nº 6.515.864, otorgada por Policía Federal, y con domicilio en la calle Hudson Nº 1809 de Béccar, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la Carta de Ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su Carta de Naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Dr. Roberto H. Gitard, Juez Federal.

San Martín, 11 de mayo de 1981. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 2|6 Nº 7.904 v. 2|6|81

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín. — Expediente Nº 1.099. — San Martín, 11 de mayo de 1981. — Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña ESTHER FLORENTIN CHAVEZ, nacida el 7 de mayo de 1941 en Asunción, Paraguay, de estado civil: casada, titular de Cédula de Identidad Nº 7.342.892, otorgada por Policía Federal, y con domicilio en la calle 115 Nº 2440, de San Martín, partido de San Martín, provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23, de la ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Registro Nacional de las Personas y, oportunamente, archívese.

Dr. Roberto H. Gitard, Juez Federal.

San Martín, 11 de mayo de 1981. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 2|6 Nº 7.905 v. 2|6|81

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín. — Expediente Nº 1.102. — San Martín, 4 de mayo de 1981. — Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña DIVINA ORO, nacida el 3 de julio de 1930 en Golada, Pontevedra, España, de estado civil: casada, titular de Cédula de Identidad Nº 3.458.984, otorgada por Policía Federal, y con domicilio en la calle 15 de Agosto Nº 2070, de José Ingenieros, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23, de la ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Registro Nacional de las Personas y, oportunamente, archívese.

Dr. Roberto H. Gitard, Juez Federal.

San Martín, 4 de mayo de 1981. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 2|6 Nº 7.906 v. 2|6|81

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia a cargo del Dr. Roberto H. Gitard, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3 del Actuario, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la primera publicación del presente, a los prófugos NADIA FIRMINE SILVESTRE y PHILIPPE JOUSSE, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 41.393, que se les instruye por el delito de infracción a la Ley 20.771, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes. — Publíquese por tres días.

San Martín, 20 de mayo de 1981. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.

e. 2|6 Nº 7.897 v. 4|6|81

MORON

Nº 5

Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AURORA COLLADO DE URZANQUI y don JULIO HUBERTO URZANQUI.

Morón, 14 de abril de 1981.

Dr. Ernesto Claudio Pisani, secretario.

$ 40.000 e. 2|6 Nº 60.727 v. 4|6|81

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO ALFREDO FARAGASSO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Art. 42, Ley 17.531 (causa Nº 28.305), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 21 de mayo de 1981. — Carlos Alberto Nogueira, secretario.

e. 2|6 Nº 7.894 v. 8|6|81

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO PEDRO ALEGRE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento y destrucción de correspondencia, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 21 de mayo de 1981. — Carlos Alberto Nogueira, secretario.

e. 2|6 Nº 7.895 v. 8|6|81

Nº 3

Juzgado Federal de 1ª Instancia Nº 3, Secretaría en lo Penal Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a NORMA BEATRIZ VIOLA DE VELASCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por un (1) día.

La Plata, 21 de mayo de 1981. — María E. F. de Legnani, secretaria.

e. 2|6 Nº 7.896 v. 2|6|81

MENDOZA

Juzgado Federal de San Rafael. Expediente Nº 61.036. — San Rafael, 13 de mayo de 1981. — Autos, Vistos y Considerando: Resuelvo: 1º) Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a JOSE LUIS CANO AGUIRREZABAL, hijo de Angel y Florencia, nacido el 10 de diciembre de 1943 en Sestao, Viscaya, España, casado, viajante de comercio, con instrucción y a quien se le extenderá el título respectivo siempre que bajo juramento, comprometa su fidelidad a la República, su Constitución y sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado, haciéndosele saber la obligación de enrolarse dentro de los siete meses, bajo apercibimiento de caducar su Carta de Naturalización. — 2º) Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación; a tal fin, ofíciese. — 3º) Comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía para su conocimiento y demás efectos (artículo 7 del Decreto 2.367|78).

Regístrese y hágase saber. Fecho, archívese. — Jorge Armando Césped, Juez Federal.

e. 2|6 Nº 7.911 v. 2|6|81

Juzgado Federal de San Rafael. Expediente Nº 60.483. — San Rafael, 12 de mayo de 1981. — Autos, Vistos y Considerando: Resuelvo: 1º) Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a PABLO KOTORA BERESOVA, hijo de Juan y de Anna, nacido el 24 de abril de 1920 en Krcava, Michalovce, Checoslovaquia, casado, agricultor, con instrucción y a quien se le extenderá el título respectivo siempre que bajo juramento comprometa su fidelidad a la República, su Constitución y sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado, haciéndosele saber la obligación de enrolarse dentro de los siete meses, bajo apercibimiento de caducar su Carta de Naturalizacióon. — 2º) Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación; a tal fin, ofíciese. — 3º) Comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía para su conocimiento y demás efectos (artículo 7 del Decreto Nº 2.367|78).

Regístrese y hágase saber. Fecho, archívese. — Jorge Armando Césped, Juez Federal.

e. 2|6 Nº 7.912 v. 2|6|81

SAN JUAN

Juzgado Federal de San Juan, Secretaría Electoral. — "San Juan, 12 de mayo de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando... Resuelvo: Conceder a MARIA ELIANA TIRADO CACERES, hija de Ernesto del Carmen Tirado y de Angela de las Mercedes Cáceres, nacida el 10 de abril de 1943, en Illapel, provincia Salamanca, nación Chile, la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. — Fdo.: Mario Alberto Gerarduzzi, Juez Federal".

San Juan, 19 de mayo de 1981. — Marta María Prudkin M., prosecretaria.

e. 2|6 Nº 7.907 v. 2|6|81

Juzgado Federal de San Juan, Secretaría Electoral. — "San Juan, 12 de mayo de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder a don ATILIO GARZON VELASQUEZ, hijo de Celso Garzón y de Desideria Velasquez, nacido el 11|12|42 en Pompeya, provincia Tarija, nación Bolivia, la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. — Fdo.: Mario Alberto Gerarduzzi, Juez Federal".

San Juan, 19 de mayo de 1981. — Marta María Prudkin M., prosecretaria.

e. 2|6 Nº 7.908 v. 2|6|81

Juzgado Federal de San Juan, Secretaría Electoral. — "San Juan, 6 de mayo de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder a don JOSE GUILERMO KLINSKY CAPDEVILA, hijo de Guillermo Klinsky y de Dolores Capdevila, nacido el 17 de diciembre de 1948 en Sta. Cruz de la Sierra, provincia Ibañez, nación Bolivia, la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. — Fdo.: Mario Alberto Gerarduzzi, Juez Federal".
San Juan, 15 de mayo de 1981. — Marta María Prudkin M., prosecretaria.
e. 2|6 Nº 7.909 v. 2|6|81

Juzgado Federal de San Juan, Secretaría Electoral. — "San Juan, 6 de mayo de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder a don CLAUDIO ANTONIO ZAMORA DONOSO, hijo de José del Carmen Zamora y de Adriana Donoso, nacido el 30 de octubre de 1930 en San Felipe, provincia Futahendo, nación Chile, la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. — Fdo.: Mario Alberto Gerarduzzi, Juez Federal".
San Juan, 15 de mayo de 1981. — Marta María Prudkin M., prosecretaria.
e. 2 6 Nº 7.916 v. 2|6|81

RIO NEGRO

El señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, Doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados "SEPULVEDA VEGA, MARIA MAGDALENA s/adopción", ha sido acordada la opción argentina a la recurrente por resolución de fecha 20 de febrero de 1981. — Publíquese por un día.
Viedma, 19 de mayo de 1981. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.
e. 2|6 Nº 7.913 v. 2|6|81

Juzgado Federal de General Roca, provincia de Río Negro, hace saber que en autos caratulados "Pedrero, Eladio s/carta de naturalización" Expte. Nº 413|80, se ha dictado la siguiente resolución: "General Roca, 3 de abril de 1981... Resuelvo:... II) Conceder la naturalización argentina a don ELADIO PEDRERO, hijo de Tomás Pedrero y de María Ester Vergara, nacido en Lonquimay, provincia de Malleco, Chile, el 18 de febrero de 1945, casado, empleado y domiciliado en Cinco Saltos... — Fdo. Rodolfo R. L. Marquet, Juez Federal.
General Roca, 20 de mayo de 1981. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 2|6 Nº 7.914 v. 2|6|81

SANTA CRUZ

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad Capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial del suscripto, en los autos: "Carcamo Herrera, Mara Esther Elizabeth s/reconocimiento como argentina nativa" (Expte. 69—233—78), en los autos indicados se resolvió reconocer como argentina nativa a MARA ESTHER ELIZABETH CARCAMO HERRERA, nacida en Punta Arenas, Magallanes, República de Chile, el día 17 de agosto de 1957; hija de Juan Ricardo Carcamo y Lidia Esther Herrera.
Santa Cruz, 20 de mayo de 1981. — Jorge L. Goyeneche, secretario.
e. 2|6 Nº 7.915 v. 2|6|81

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3 comunica por tres días en autos SOLER CONCEPCION s/sucesión Expediente 37.548, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día jueves 11 de junio de 1981, a las 12,30 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente inmueble: Calle Piedras Nº 914, piso 2º Dep. "K", Unidad número 14, Capital Federal, Consta de una habitación, baño y cocina (en regular estado de conservación). Superficie cubierta propia parcial 19,47 m2. Común cubierta 8,13 m2. Total: 27,60 m2. Porcentual: 6,64%. Ad-Corpus. Base: $ 18.000.000. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado ley cinco por mil. Todo en efectivo. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Néstor Félix Ramos. Visitas: Los días 8, 9 y 10 de junio 1981, de 10,00 a 12,00 hs. Por impuestos atrasados se adeudan: O. Sanitarias (fs. 100) $ 241.127 a diciembre 1980; Municipales (fs. 103) pesos 54.350 a diciembre 1980 y por expensas comunes no se adeuda suma alguna a diciembre de 1980 (fs. 101). Nota: Según constancias de autos el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Enrique Miranda, en calidad de Cuidador Gratuito designado por el Consejo Nacional de Educación, quien se ha comprometido a desocupar el bien a los quince días de aprobada la subasta judicial. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1981. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.
$ 312.000.— e. 2|6 Nº 60.996 v. 4|6|81

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría 19 comunica por tres días en autos FREDA ESTHER s/sucesión, Exp. 2.334, que el artillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día jueves 11 de junio de 1981, a las 12,30 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente inmueble: ubicado en esta Capital Federal calle Riobamba Nº 50, piso 4º, Unidad 9, Letra "A". Desocupado. Superficie total de la unidad 42,01 m2. Porcentual: 8,7%. Consta de Liv-Comedor, un dormitorio, baño y cocina. Base: $ 63.070.423. Seña: 20%. Comisión: 3%. Efectivo. Sellado ley cinco por mil. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Jorge H. Dapelo. Visitas: Los días 3, 4, 5, 8 9 y 10 de junio de 15,00 a 17,00 horas. Por impuestos atrasados se adeudan: $ 110.924 Municipales (fs. 62) a junio de 1979 y $ 94.582 de O. Sanitarias (fs. 70) a octubre de 1979. Por expensar comunes del bimestre Feb. marzo 1981, se adeudan $ 1.804.189 (fs. 94) y a fs. 81 existe un embargo del Consorcio por dicho concepto de $ 10.215.183. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1981. — Martín J. Durand, secretario.
$ 240.000.— e. 2 6 Nº 60.992 v. 4 6 81

Nº 15

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 3 días, en los autos "LAROCA, DOMINGO A. c/LAROCA JOSE y otros s/división de condominio". Expte. 28.569, que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán el martes 16 de junio de 1981, a las 15 hs., en Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes bienes ubicados en Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, de acuerdo al siguiente detalle: 1º) Lote de terreno calle French esq. Guido, señalado con el Nº 8, manzana 4 y mide: 10,30 m. de frente al N.E. fte. calle French, 4,24 m. ochava al E., 8,80 en su otro fte. al S.E. sobre calle Guido, 13,30 m. en el costado S.O. y 11,80 m. en el del N.O. Sup. total 152,44 m2. Nom. Cat.: Circ VI, Secc. B, Manz. 185-c, parc. 8. Base: $ 52.500.000, al contado. Desocupado y libre de mejoras y 2º) Lote de terreno en Peralta Ramos, calle 63 bis, entre Colombres (26) y calle 24, señalado con el Nº 3, Manz. 24 y mide 10 m. fte. al N.E. por 27 m. de fondo Nom. Cat. Circ. IV, Secc Y, Manz. 24 parc. 3. Super. 270. m2. Base: $ 25.125.000, al contado. Desocupado y libre de mejoras. Horario de visitas: todos los días de 14 a 18 horas. Las escrituras como condición de venta serán otorgadas por ante el Escribano Enrique Garbarino, calle H. Yrigoyen 820, Capital Federal. Los saldos de precios deberán ser oblados dentro del 5to. día de aprobadas las subastas. Señas: 15%, comisión: 3%, en efectivo. Los compradores deberán constituir domicilios dentro de la Capital Federal.
Buenos Aires, mayo 22 de 1981. — José Eduardo Russo, secretario.
$ 300.000.— e. 2|6 Nº 60.988 v. 4|6|81

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por tres días en los autos caratulados: "EL TRUST VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO c| BRANSBURG, MARIO y Otra s|Ejecución hipotecaria", expediente Nº 50.129, que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 9 de junio de 1981, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233, Capital, las Unidades Funcionales números 1, 2 y 3 que forman parte de la finca ubicada en la localidad de Villa Martelli, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Zufriategui 3847|3851, entre las calles Perú y Bolivia, edificadas en el Lote Nº 5 de la Manzana 9 y que poseen las siguientes superficies y comodidades: Unidad Funcional Nº 1, con una superficie total de 189,33 m2 y cuenta con living comedor, un dormitorio, baño, cocina y garaje. — Unidad Funcional Nº 2, con una superficie total de 49,84 m2, compuesta por patio y lavadero, living comedor, un dormitorio, baño y cocina, con un precario baño al fondo. — Unidad Funcional Nº 3, con una superficie total de 153,27 m2, ubicada en el fondo del lote y se trata de una vivienda prefabricada, compuesta de living comedor un dormitorio, baño (sin accesorios) y cocina y una pequeña construcción de material. — Esta unidad no tiene agua corriente pero sí luz eléctrica. — Base de Venta: $ 39.986.281 para cada una de las Unidades Funcionales en forma progresiva. — Al contado y mejor postor. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley. — Todo en dinero en efectivo. — El bien podrá ser visitado de lunes a viernes, de 15 a 18 horas. — El comprador o compradores deberán fijar domicilio en el radio de la Capital Federal. — Las unidades se encuentran ocupadas, sin contratos vigentes. — No existen expensas.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1981. — Luis Guillermo Köhler, secretario.
$ 348.000 e. 2|6 Nº 60.997 v. 4|6|81

Nº 24

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por 3 días, en el juicio: "TORRISI, SANTO y RIBAUDO DE TORRISI, MARIANA s|Sucesión", Expte. 35.064, que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán el día martes 9 de junio de 1981, a las 15.30 horas en Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en esta Capital, calle Miralla 985, edificado en terreno que mide: 8 m 66 cm de frente al N.E. sobre calle Miralla; 8 m 667 mm en su fondo al S.O.; 22 m 67 cm en su costado al N.O. y 22 m 33 cm en su otro costado al S.E. — Sup. total: 194 m2 85 dm2. — Se trata de un inmuebles antiguo, realizado en una planta, que comprende de una sala al frente y garaje, en construcción, galería, patio, 3 habitaciones, baño, baño auxiliar, cocina y antecocina. — Exceptuando la parte principal en construcción, el resto se encuentra en regulares condiciones de conservación. — Ocupa el Sr. Antonio Torrisi y flia. — Según constancias en autos, debe impuestos Municipales período 1977|80, pesos 197.290, más los recargos que correspondan, dicha deuda es al 26|8|80. — Asimismo adeuda al 14|8|80 Obras Sanitarias, período 2º|76 al 3º|80, $ 170.253, deuda sujeta a recargos, intereses e indexación. — Se visita de 15 a 17 horas, todos los días. — Base: $ 80.000.000, al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1981. — Rubén H. Malatesta, secretario.
$ 264.000 e. 2|6 Nº 60.986 v. 4|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3 (Secretaría Nº 5), comunica por 2 días en autos: "CLIPSA S.C.A. (s|Extensión de quiebra, Expte. Nº 56.849), que el martillero Juan Antonio Saráchaga, rematará el 12 de junio entrante, a las 14.30 horas, en Cangallo 1233 de esta Capital, la marca "Caricia", Nº 752.958, inscripta a favor de Clipsa S.C.A. para productos de la Clase 22, menos productos de panadería, especialmente galletas, galletitas, masitas rellenas, obleas, concedida el 22|12|72. — Base: $ 9.000.000 al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 88.000 e. 2|6 Nº 60.995 v. 3|6|81

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días en autos: "PLASTILAM S.A.C.I.F.A. e I. s/quiebra, Expte. 31.314", que los martilleros designados de oficio por resolución del 23|4|81, señores Herman Blitz Katz y Antonio Gigena Ibarguren, rematarán el día 18 de junio de 1981, a las 10 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1º) Calle Italia Nº 1069, esquina Domingo Faustino Sarmiento 1904,06 de la localidad de Florida, Partido Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, cuyo terreno mide: 14,32 mts. de fte. al Sud s/Italia; 14,41 mts. costado al S.O. linda parte parcela 2ª; 11,41 mts. su otro frente al N.E. calle Domingo F. Sarmiento; 4,24 mts. en la ochava formada por intersección ambas calles; 17,32 mts. costado N.O. linda parcela 1c.; Superficie total 245 mts. 08 decímetros cuadrados. Base al contado y mejor postor de $a. 93.824.600 (2|3 partes v/fiscal). Seña: 8 %. Comisión: 3 %; dinero en efectivo. Según acta comprobación, el inmueble se compone de amplio salón en dos plantas, con entrada principal por el Nº 1069 calle Italia y una vivienda que se comunica por los fondos, con entrada principal independiente por calle Domingo F. Sarmiento 1904, la que consta de hall, living-comedor, cocina, dormitorio, baño y habitación en altillo; ocupado por la Sra. Estela Cepeda, quien ha manifestado en autos revestir carácter de cuidadora y encargada de limpieza y sereno mientras funcionó el Establecimiento. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección E, Manzana 12, Parcela 1 k. Partida 40.220. 2º) La unidad funcional Nº 5 (Polígono 0-10-1) ubicada en el primer piso del inmueble ca- Domingo Faustino Sarmiento Nº 1787, entre las calles Libertad e Hipólito Yrigoyen de la localidad de Florida, Partido Vicente López, Pcia. de Bs. As. Superficie cubierta: total 50,30 mts. Porcentual 1.114 milésimos. Base al contado y mejor postor $a. 31.060.000 (2|3 partes v/fiscal). Consta de living-comedor, dos dormitorios, cocina, comedor diario, baño; es externa con ventanales a la calle y la ocupa doña Syra Godoy por autorización del presidente de la fallida de quien es la madre. Seña: 8 %. Comisión: 3 %, en efectivo. 3º) La unidad funcional Nº 7 (Polígono 0-1-0-3) ubicada en el primer piso del inmueble calle Domingo Faustino Sarmiento 1787 entre las de Libertad e Hipólito Yrigoyen, Florida, Partido Vicente López, Pcia. Bs. Aires. Superficie cubierta total 35,95 mts. Porcentual 7,93 milésimos. Base al contado y mejor postor $a. 22.144.200 (2|3 partes v/fiscal). Seña: 8 %. Comisión: 3 %, en efectivo. Consta de un dormitorio, living-comedor, baño, cocina; es interna y la ocupa el Sr. Eduardo Estrada por autorización del presidente de la fallida de quien es el suegro. Todos los inmuebles podrán ser visitados los días lunes, miércoles y viernes de 10 a 12 horas. Los compradores deberán constituir domicilio en radio de Capital Federal y abonar el 5 por mil en concepto de sellado de los boletos.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1981. — Alejandro Quintela, Secretario.
$ 880.000 e. 2|6 Nº 60.994 v. 8|6|81

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días, en los autos: "LARROSA OSCAR c/TISZLER ANGEL F. y otro |sEjecutivo", (Expediente Nº 41.873), que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º "H", Tel. 40-9218/4503) rematará el martes 9 de junio de 1981, a las 17.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital: la mitad indivisa del departamento designado como unidad 18, departamento 17, 5º piso, "A", del inmueble calle Humahuaca Nº 3737|39, Capital. Consta de: living-comedor, 3 dormitorios, dos baños y cocina. Sup. cubierta: m2 63,53; balcón m2 4,18, Sup. total: m2. 67,61. Porcentual: 3,44 %. Ocupado por el demandado y familia. Horario de visita: lunes, miércoles y viernes de 10 a 12 horas. Al 29|9|1980, no tiene deuda por expensas comunes. Base: $ 18.959.754. Al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Ambas en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1981. — Héctor A. Patuel (h.), Secretario.
$ 216.000 e. 2 6 Nº 5.723 v. 4|6|81

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 del suscripto, hace saber por un

día, en los autos caratulados GARCIA JORGE c|TEDESCO ORLANDO s|Ejecutivo, Expte. 6.628|1979, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 5 de junio de 1981 a las 11 horas lo siguiente: 1 mesa de comedor de madera color claro y seis sillas tapizadas en cuerina fj. 47 vta. 48) y una radio marca Tonomac y 1 araña de tres luces metalizada y apalinas, que se exhiben diariamente de 9 a 12 y 14 a 18 hs. en el lugar donde se realizará la subasta, calle Rocamora Nros. 4235|39, Capital Federal, a 1 cuadra Avda. Córdoba y Estado de Israel. Sin base, al mejor postor y al contado. Comisión: 10 %. Entrega previo pago total del precio. Inf. martillero: Tucumán 1518, 7º P., Of. 1, Capital, T.E. 40-1394.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1981. — Raúl A. Taillade, Secretario.

$ 60.000 e. 2|6 Nº 60.984 v. 2|6|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 24

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, comunica por tres días en el juicio "DE ANGELIS DE ALONSO, ANGELA y otro c|PIREZ DE AGUINADA, JOSE ENRIQUE s|Cobro ejecutivo de alquileres" Expte. Nº 178.243, que el martillero Eduardo Saravia rematará el martes 9 de junio de 1981, a las 10.45 horas. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, la unidad funcional Nº 4 de la finca calle Zuviría 2249|51|53, Capital Federal, consistente en un galpón de material y chapa en dos plantas con entrada por Zuviría 2249, ubicado al fondo del lote. Consta de fuerza motriz y se encuentra ocupada por el codemandado Jorge A. González en su carácter de propietario. Visitar de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Venta al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Base $ 16.668.812. Se deja constancia que la unidad adeuda por Obras Sanitarias hasta el 4º bimestre de 1980 $ 224.491. y por impuesto municipal años 1979 y 1980 pesos 262.060, ambas cifras sin perjuicio de los intereses recargos e indaxación que pudiere corresponder al momento de su pago.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1981. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 240.000.— e. 2|6 Nº 60.993 v. 4|6|81

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, comunica por dos días en autos BANCO POPULAR ARGENTINO c|GOMEZ, ISMAEL ANTONIO y otro s|Ejec. prendaria, Expte. 176.588, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día martes 9 de junio de 1981, a las 12.30 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: un automotor marca Citroën tipo furgón Modelo AKM. 28, año 1979, motor Citroën Nº K-9001593, Chasis Citroën A027015637, Dominio B-1582039. En el estado que se encuentra. Base: $ 7.504.967. Comisión 10 por ciento. Al contado y mejor postor. Sellado ley cinco por mil. Todo en efectivo. El bien se exhibe días hábiles de 9 a 12 horas, en Av. Directorio Nº 768, Capital. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1981. — Arístides L. Cassani, Oficial Primero.

$ 120.000.— e. 2|6 Nº 60.991 v. 3|6|81

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 31

El Juzgado de Primera Instancia del Trabajo Nº 31 a cargo del Dr. Bernabé Lino Chirinos, Secretaría del Dr. Néstor Alberto Fasciolo. Cerrito 536. 4º piso, Cap. Fed. comunica que el martillero don Juan Busniuk, matrícula Nº 372, Fº 264, Lo. 72, de Uruguay 772, 5º P. of. 52, Tel. 255-1507, Cap. Fed. rematará el día 3 de junio de 1981 a las 11 hs. en el lugar Virrey Liniers 569 (Fábrica de Ascensores), Capital Federal. Un torno marca Bormberg y Cía. S.A.C. Nº 626 de 2 ms. e|puntas aprox. Un cepillo mecánico marca Mingle Products Nº 551972. Sin base, dinero al contado y al mejor postor. Comisión de práctica, desarme, acarreo y responsabilidad de roturas a cargo de ello los compradores. Visitar días 2 y 3 de 9 a 11 hs. Autos VERA, RODOLFO c|ASCENSORES NOGUERA S. A. s|despido.

Buenos Aires, mayo 26 de 1981. — Néstor Alberto Fasciolo Secretario.

$ 48.030 e. 2|6 Nº 5.867 v. 2|6|81

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, emplaza a herederos de MARIA PETRONA PRIETO, VIUDA DE FERNANDEZ, para que dentro de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos: "Alvarez, Modesto H. c|Fernández, Francisco s|sucesión y otra s|cancelación de hipoteca", bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial de ausentes para que los represente en él. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1981. — Hugo Carrillo, secretario.

$ 72.000 e. 1º|6 Nº 60.841 v. 2|6|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita a ELVIRA HAYDEE PARACAMPO, CESAR EDGARDO PARACAMPO, HECTOR NORBERTO PARACAMPO y ELVIRA TEODORA BENEDICTA COSSIO DE PARACAMPO para que comparezcan a estar a derecho, dentro del plazo de treinta días, en los autos: "Paracampo, Angel s|sucesión" bajo apercibimiento de designarse a la señora defensora oficial de ausentes e incapaces para que los represente en este juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1981. — Hugo Carrillo, secretario.

$ 72.000 e. 1º|6 Nº 60.832 v. 2|6|81

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza a MANUEL MATILLA para que dentro de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Pose de Matilla, Lidia Beatriz c|Matilla, Manuel s|divorcio", bajo apercibimiento de designar al señor oficial de ausentes para que lo represente en el mismo. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1981. — A. M. C. de Durañona y Vedia, secretaria.

$ 48.000 e. 1º|6 Nº 5.675 v. 2|6|81

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA ROMBOLA DE ROMBOLA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1981. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$ 40.000 e. 1º|6 Nº 4.683 v. 3|6|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 8|5|81 al 12|5|81.

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA FERRECCIO, VIUDA DE GAMBERO o MARIA IDA FERRECCIO DE GAMBERO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1981. — Marta Amelia Beiró, secretaria.

$ 40.000 e. 1º|6 Nº 5.095 v. 3|6|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 19|5|81 al 21|5|81.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría número 2, en autos: "LAFORA, PEDRO s| información sumaria", hace saber: "Buenos Aires, 20 de abril de 1981. — ...decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 43.918, con vencimiento el 19 de diciembre de 1980, por la suma de Tres millones novecientos ochenta y siete mil seiscientos setenta y seis, emitido por el Banco Alas. Autorízase al pago del mismo para una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edictos el presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial. —: Felipe M. Cuartero".

Buenos Aires, 7 de mayo de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 780.000 e. 14|5 Nº 58.771 v. 4|6|81

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "WECHECO C.I.F.S.A."; la designación del síndico Alberto González Winkler con domicilio constituido en la calle Cangallo 2369, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 11 de agosto de 1981. Se comunica que se ha fijado la audiencia del día 26 de octubre de 1981 a las 9.30 hs. a los efectos de la celebración de la junta de acreedores en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelación en lo Criminal y Correccional Federal sito en la planta baja del Palacio de Justicia, Talcahuano 550, la que se realizará con los que concurran. Se comunica que se ha fijado las fechas del día 1º y 22 de setiembre de 1981 a los efectos de que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1981. — Juan Carlos Mata, Secretario.

$ 360.000 e. 28|5 Nº 60.434 v. 3|6|81

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 3, Secret. Nº 5 comunica conforme art. 89 Dec. Ley Nº 5.965|63 que en autos ENDERIZ JUAN CARLOS c| FINANK CIA FINANCIERA S. A. s| cancelación se ha decretado la Cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Transferible Tasa Fija Nº 172519 por la suma de $ 5.293.739 emitido por Finank Cía Financ. S.A. Casa Matriz de esta Capital el 3|7|80 y vencido el 7|8|80 a nombre de Enderiz Juan Carlos C. I. Nº 4.747.117 o Anderle Reynaldo. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1981. Jorge J. Fargas, secretario.

$ 540.000 e. 20|5 Nº 59.574 v. 10|6|81

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 en autos "BARBIERI, JUAN y otra s|cancelación", hace saber que se ha decretado la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo y transferible, librado por el Banco Tornquist, Casa Central, Nº 4.000.106, emitido el 4 de junio de 1980, con vencimiento el 2 de setiembre de 1980, por un importe de $ 12.108.331 por todo concepto, autorizándose su pago después de 60 días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 660.000 e. 1º|6 Nº 5.651 v. 19|6|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría número 7, hace saber por 15 días que en autos: "GARCIA, ENRIQUE JORGE s|cancelación", se ha decretado la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo, transferible, Nº 0780113, emitido por el Banco de Italia y Río de la Plata —Sucursal 22—, el 17|12|1979, por $ 11.672.658, a nombre de Enrique Jorge García, con vencimiento 21|1|1980, tasa de interés 71 por ciento anual, y que autoriza su pago después de 60 días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición.

Buenos Aires, 21 de abril de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 600.000 e 13|5 Nº 58.516 v. 3|6|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica en autos "CALVO, CESAR s| cancelación de plazo fijo", se ha ordenado la cancelación del certificado de

depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 754.077 por la suma de $ 22.532.721 a la orden de César Calvo, C.I. 1.838.627, domiciliado en Moreno 2639, efectuado a 35 días con vencimiento de 1º de abril de 1981. Entidad que recibiera el depósito y emitiera el certificado: Banco de Londres y América del Sur, sucursal Once. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 600.000 e. 14|5 Nº 4.991 v. 4|6|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del doctor Fernando L. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 de la doctora Ercilia A. González Vergara, Autorizante, comunica por quince días en autos "Minervini, Osvaldo s|cancelación", que se ha dispuesto cancelar el certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 7.284 emitido por el Bank of America, el 2 2 81 por pesos 2.141.244 y con vencimiento el 9|3|81, pagadero en el Bank of America, Sucursal Flores. Depositante: OSVALDO MINERVINI.
Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 540.000 e.19|5 Nº 59.293 v.9|6|81

Juzgado de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber por cinco días el concurso civil de la sucesión de Doña CECILIA TERESA CABALLERO TAMAYO, emplazando a los acreedores presentar al Síndico Dr. Enrique R. Hidalgo en la calle Talcahuano 475 - 2º Piso los títulos para verificar sus créditos hasta el 10 de julio de 1981. Fíjase la audiencia para la celebración de la Junta —si correspondiere— para el 19 de octubre de 1981 a las 9. Intímase a los terceros e interesados a no efectuar pagos a la concursada y poner a disposición de la sindicatura los bienes de su pertenencia dentro de los cinco días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Mayo 18 de 1981.— Alejandro Quintela, Secretario.
e. 28|5 Nº 7.826 v. 3|6|81

Nº 9

Juzgado Nacional Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber por quince días, que se ha dispuesto la cancelación de los certificados a plazo fijo Nros. 149.861 A y 148.204 A, emitidos por la suma de $ 1.548.600 y $ 9.449.800, con fecha 24|10|80 y 16|10|80 respectivamente, por la Cía. Financiera Unión S.A. a nombre de DELGADO MARGARITA DEL CARMEN y|o CARRIZO MARTINA, a 32 días, con vencimiento el 26|11|1980 y 17|11|1980 respectivamente.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1981. — Fernando Pascual, Secretario.
$ 540.000 e. 21|5 Nº 5.241 v. 11|6|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que en los autos caratulados: "Landaburu, Nelly Eusebia s| cancelación", se ha ordenado la cancelación del depósito a plazo fijo transferible Nº 1.339.751, librado por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Nº 20, con domicilio en la calle Callao 201, Capital, con fecha 22 de mayo de 1980 y con vencimiento el día 23 de junio de 1980, por un importe depositado de $ 555.091 (quinientos cincuenta y cinco mil noventa y un pesos) a nombre de NELLY EUSEBIA LANDABURU, domiciliada en Cellini 380 de Villa Tessei, provincia de Buenos Aires. Se autorizará el pago, después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos, si no mediare oposición. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1981. — Fernando J. Pascual, secretario.
$ 240.000 e.29|5 Nº 5.180 v.4|6|81
Nota: Se publica nuevamente, en razón de haberse omitido en las ediciones del 22, 26 y 27 de mayo de 1981.

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, en autos: "ARROYO, DELFINA LAUREANA s|cancelación de documentos", decreta la cancelación de los certificados de plazo fijo nominativo transferibles números 100017617 de $ 15.139.534 y 100017618 por $ 4.531.199 con vencimiento del 27|2|81 expedido por el Banco City emitidos a nombre de la actora, y autorízase su pago una vez transcurridos el plazo de 60 días a contar de la última publicación. — Publíquese por quince días. — Alejandro Máximo Paz, Juez.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.
$ 600.000 e. 13|5 Nº 58.510 v. 3|6|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, en autos: "SCHAPIRA, ELENA BERTA s|Cancelación" resolvió: "Buenos Aires, 4 de mayo de 1981 ... Atento a que con la copia de la denuncia policial acompañada se encuentra acreditado, en principio, el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance, de conformidad con lo establecido por el art. 80 del Decreto Ley 5.965|63, ratificado por Ley 16.478, y previa caución real que prestará a satisfacción del Juzgado hasta la suma de $ 32.819.178, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo y transferible número 00553 expedido por el Banco de la Provincia de Corrientes, Agencia Buenos Aires, con fecha 10 de abril de 1981, por el plazo de treinta y cinco días, con vencimiento el día 15 de mayo de 1981, por la suma total de $ 32.819.178, a favor de Elena Berta Schapira. Autorízase el pago del mismo una vez transcurrido el plazo de sesenta días a partir del vencimiento de la misma, siempre que en el intervalo no se produzca oposición. — Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de quince días. Notifíquese al Banco mencionado con habilitación de términos de lo precedentemente resuelto, a cuyo efecto, líbrese cédula.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.
$ 1.350.000.— e. 18|5 Nº 59.034 v. 3|6|81

El Juzgado Nacional de Comercio número 11, Secretaría Nº 22, hace saber en autos: "HERRERA DE BRITTEZ, NEMESIA ARGENTINA s|cancelación de certificado de depósito" que se ha dispuesto ordenar la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible nominativo Nº 427.731, expedido por "The First National Bank of Boston" (Banco de Boston) —Agencia Flores—, a nombre de Nemesia Argentina Herrera de Brittez y|o Julio César Brittez, con fecha 14 de enero de 1981, por la suma total de $ 5.802.900, a un plazo de 30 días y con vencimiento el 13 de febrero de 1981. — Plazo para deducir oposición: 60 días de la última publicación. (Art. 89 del D. Ley 5.965|63). — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.
e. 14|5 Nº 7.525 v. 4|6|81

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber en autos "Szkolnik, Jacobo s|cancelación de certificado", que se ha ordenado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo, nominativos, transferibles Nº 0921446 con vencimiento el 19|6|80, por la suma de pesos 2.500.000 y Nº 0921661, con vencimiento el 30|6|80 por la suma de $ 3.800.000, ambos a nombre de JACOBO SZKOLNIK y extendidos por el Banco de Italia y Río de la Plata, autorizándose su pago después de 60 días, contados desde la última publicación. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1981. — Emilio Perea, secretario.
$ 780.000 e.29|5 Nº 60.622 v.18|6|81

Nº 13

Juzgado de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por quince días que en los autos: "RIZZO MARTA y otra s| cancelación", se ha ordenado la cancelación del certificado a plazo fijo, nominativo, transferible extendido a favor de la peticionante Marta Elena Rizzo y Ana María Aguer, Nº 3011924 por un importe de $ 1.084.000 con intereses incluidos contra el Banco de Crédito Rural Argentino, autorizando su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación y en caso de que no se dedujese oposición de terceros.
Buenos Aires, 3 de abril de 1981. — María Elsa Uzal, secretaria.
$ 660.000 e. 14|5 Nº 58.836 v. 4|6|81

El Juzgado Nacional Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, Capital Federal, comunica por cinco días en autos ALFOMBRAS ALPANA S.A. concurso preventivo, las nuevas fechas del 30 de junio 1981 Informe Individual art. 35 Ley Nº 19.551; 30 de julio 1981 el determinado art. 40 Ley 19.551 y para celebración Junta Acreedores del 21 de agosto 1981 hora 10.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 140.000 e.1º|6 Nº 60.750 v.5|6|81

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber que en los autos caratulados: "CAVIFRE S.A.I.C. Su concurso preventivo", se han modificado las fechas oportunamente establecidas, las que han quedado fijadas del siguiente modo: Para que los acreedores soliciten verificación ante la Sindica designada, el 3 de julio de 1981; para la presentación del informe individual de créditos, el 4 de agosto de 1981, y para la presentación del informe previsto en el Art. 40 de la Ley 19.551, el 26 de agosto de 1981. — La audiencia que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo que formule el deudor, se llevará a cabo el día 16 de setiembre de 1981 a las 9 horas en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Federal, sita en la planta baja del Palacio de Tribunales, Talcahuano 550, Capital Federal, la que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1981. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.
$ 360.000 e. 27|5 Nº 60.304 v. 2|6|81

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber: "Buenos Aires, 23 de marzo de 1981. Autos y Vistos... Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito nominativo a plazo fijo número 232.547, individualizado a continuación: Emitido Compañía Financiera Universal S.A.; Librado el 2 de junio de 1980; fecha de vencimiento el 1º de setiembre de 1980; monto: $ 6.234.706; tasa de interés: 62 por ciento; beneficiario: RENA, FRANCISCO y|o MONTESANO, MARIA LUISA; número 232.547; certificado a plazo fijo nominativo. — Publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial de la Nación. Hágase saber que se autorizará el pago del mismo a las personas citadas precedentemente, después de transcurrido el plazo de 60 días a contar de la última publicación ordenada anteriormente, siempre que durante ese lapso no se dedujese oposición por el tenedor... Gustavo Naveira, Juez.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.
$ 960.000 e.1º|6 Nº 5.687 v.19|6|81

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, dispone la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo - transferible Nº 147.496, expedido por Compañía Financiera Unión S.A. el 6|10|80, a nombre de JUAN CARLOS CORDOBA, por la suma de $ 40.000.000 por el término de 30 días con pago de interés de $ 1.841.000, a su vencimiento, que operaba 5|11|80. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial, haciéndose saber que se autorizará el pago del mismo después de transcurridos 60 días a contar de la última publicación siempre que no se dedujere oposición.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1981. — Martín L. Bosch, Secretario.
$ 660.000 e. 19|5 Nº 5.140 v. 9|6|81

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 34, en los autos "BORCELLA DE ANNESE, MARIA ELVIRA s|Cancelación", hace saber por el presente edicto que se publicará durante 15 días en el Boletín Oficial la cancelación del certificado de Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 160.732 perteneciente al Banco de Napoli, sucursal Boca, Almirante Brown 1159, Capital, por la suma de pesos 5.429.781 con vencimiento el 23 de setiembre y emisión del 25 de junio de 1980 y autorízase a su pago para después de transcurridos 60 días contados desde la última publicación de no mediar oposición.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1981. Raúl A. Taillade, Secretario.
$ 540.000 e. 19|5 Nº 5.103 v. 9|6|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "VEAMERICA MAYORISTAS EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO S.A." (Expte. Nº 7.517), que la Síndica designada es la contadora Ana María Caradonti, con domicilio en la calle Moreno 794, 5º Piso. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 31 de julio de 1981. En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la reunión del día 7 de octubre de 1981, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Intímase a la deudora para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entreguen al Síndico los libros de comercio y documentos, debiendo la fallida y los terceros interesados entregar al Síndico los bienes de aquella y abstenerse de hacerles pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Publíquese por cinco días.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 27|5 Nº 7.812 v. 2|6|81

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber por cinco días que en el Concurso Preventivo de ABROY S.A. se ha dispuesto que el plazo de verificación para que los acreedores se presenten ante el síndico, don Guillermo Sabino Vega, con domicilio en la calle Ecuador 251, 1º B. de Capital Federal, hasta el día 21 de julio de 1981. A su vez la Junta de Acreedores se llevará a cabo el día 24 de setiembre de 1981 a las 8.30 horas en la sala de audiencias del Juzgado, debiendo los acreedores y el síndico presentarse con dos horas de anticipación. (Acordada de la Exma. Cámara de fecha 31|11|57).
Buenos Aires, 21 de mayo de 1981. — Julio J. Peirano, secretario.
$ 260.000 e.1º|6 Nº 60.814 v.5|6|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber por cinco días que en el Concurso Preventivo de RUPAY S.A.A.C., se ha dispuesto que el plazo de verificación para que los acreedores se presenten ante el síndico don Guillermo Sabino Vega, con domicilio en la calle Ecuador 251, 1º B. de Capital Federal, hasta el día 21 de julio de 1981. A su vez la Junta de Acreedores se llevará a cabo el día 24 de setiembre de 1981, a las 8.30 horas en la sala de audiencias del Juzgado debiendo los acreedores y el síndico concurrir con dos horas de anticipación. (Acordada de la Excma. Cámara de fecha 31'11'57).
Buenos Aires, 21 de mayo de 1981. — Julio J. Peirano, secretario.
$ 260.000 e.1º|6 Nº 60.812 v.5|6|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber por cinco días que en el Concurso Preventivo de YAPUR S.R.L. se ha dispuesto que el plazo de verificación para que los acreedores se presenten ante el síndico don Guillermo Sabino Vega, con domicilio en la calle Ecuador 251, 1º B. de Capital Federal, hasta el día 21 de julio de 1981. La Junta de Acreedores se llevará a cabo el día 24 de setiembre de 1981, a las 8.30 horas en la sala de audiencias del Juzgado debiendo los acreedores y el síndico presentarse con dos horas de anticipación. (Acordada de la Excma. Cámara de fecha 31'11'57).
Buenos Aires, 21 de mayo de 1981. — Julio J. Peirano, secretario.
$ 240.000 e.1º|6 Nº 60.807 v.5|6|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, Secretaría Nro. 36, hace saber la quiebra de "SORIA JULIA s|quiebra" declarada el día 22 de diciembre de 1980. Prohíbase hacer pagos o entrega, de bienes a la fallida los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de este, en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio, demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal si no se hubiera verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas de lo contrario quedará automáticamente constituido en los estrados del Juzgado. c) Presentación de los requisitos individuales en el art. 9º de la ley 19.551 que faltaren, en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar la petición de verificación de crédito y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 7 de julio de 1981. La audiencia para la celebración de la junta de acreedores que discutira y votará el acuerdo resolutorio si fuera propuesto, se realizará el día 18 de septiembre de 1981 a las 9 horas, en la sala de audiencia del Juzgado, con los acreedores que concurran. Síndico: Agustín Enrique Gatto. Domicilio: Moreno 1783 piso 9 Of. 49. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1981.— Julio J. Peirano, Secretario.
e. 28|5 Nº 7.827 v. 3|6|81

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 de la Capital Federal, comunica en los autos caratulados "CHAYTO SAICFIM s|concurso preventivo" por

cinco días que se designa como lugar para la celebración de la Junta de Acreedores a realizarse el 15 de junio próximo a las 8 horas, la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Luis C. Benítez Cruz, sito en el piso 8º del Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1981. — Federico Santiago Johnson, Secretario.

$ 180.000 e. 1º|6 Nº 60.710 v. 5|6|81

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber, que en los autos: "VERZOLETTO DE GARCIA, DORA s Cancelación" (Expte. Nº 7.922), se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, abril 2 de 1981. Autos y Vistos: En atención a lo manifestado y lo que surge de autos: decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 38.473 emitido el 17 de octubre de 1980 por el Banco de Londres y Amédica del Sud a favor de Dora Verzoletto de García o Mirta Alicia Monteverde de García por la suma de $ 4.396.331 con vencimiento el 21 de noviembre de 1980 con un interés del 50 % anual capitalizado a 35 días. — Publíquese por edictos íntegramente el presente durante 15 días consecutivos en el Boletín Oficial (art. 89 Decreto-Ley 5.965|63). Juez interino, Carlos L. Bosch. P.A.S.

Buenos Aires, 23 de abril de 1981. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 960.000 e. 15|5 Nº 5.033 v. 5|6|81

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por tres días, en los autos: "BERARDI, ENRIQUE E., s|quiebra, s|incidente de calificación de conducta", Expediente Nº 5.956, que la conducta del fallido Enrique Edgardo Berardi (D.N.I. Nº 10.691.321) ha sido calificada como culpable (art. 235, inc. 11, Ley 19.551).

Buenos Aires, 19 de mayo de 1981. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

e. 1º|6 Nº 7.863 v. 3|6|81

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: "MADERCO S.R.L. s| Quiebra", Expte. Nº 7.234, comunica por cinco días la quiebra; Síndico: Angel Mayorga, domicilio: Ayacucho 1231, 5º A, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de agosto de 1981. — En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 28 de octubre de 1981, a las 10 horas, en la sede del Juzgado. — Ordénase a la fallida y a terceros entreguen la Síndico los bienes de aquél. — Intímese a la fallida a fines de que dentro de las veinticuatro horas entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1981. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

e. 29|5 Nº 7.845 v. 4|6|81

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en autos "LAMAS, FRANCISCO E. y otro s,Cancelación" ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 235.135, por un monto de $ 48.330.157, con vencimiento producido el 16 de febrero de 1981 a nombre de los Señores Francisco E. Lamas (L. E. Número 292.927) y Francisco E. Lamas (L. E. Nº 4.423.113) expedido por el Banco Latinoamericano. — Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial haciendose saber a quien pudiere tenerlo que se autorizará el pago del documento precedentemente individualizado a nombre de los peticionantes de la cancelación, una vez transcurridos 60 días hábiles desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición.

Buenos Aires, Abril 28 de 1981. — Ana R. Cusnin, secretaria.

$ 720.000 e. 27|5 Nº 60.357 v. 16|6|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: "ESPOSITO BEATRIZ DEL CARMEN s|cancelación de certificado", ordena publicar el siguiente auto: "Buenos Aires, abril 21 de 1981. Y Vistos:... dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 0307881, por la suma de pesos Cinco millones, expedido el día 2 de marzo de 1981, expedido por el "Chase Bank S.A.", con domicilio en la calle Sarmiento 454, Capital Federal, por un plazo de cincuenta días, al 85% anual vencido, con fecha de vencimiento el día 21 de abril de 1981, habiendo efectuado el depósito doña Beatriz del Carmen Espósito, con domicilio en la calle Piedras 1497 de esta Capital, siendo el lugar de pago el domicilio de la entidad emisora. Se autoriza el pago del referido certificado para después de transcurridos sesenta días de la última publicación ordenada precedentemente, siempre que en ese lapso no se dedujere oposición por su tenedor. — Jorge del Valle Puppo, Juez Nacional de Comercio". — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1981. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$ 1.140.000 e. 21|5 Nº 5.271 v. 11|6|81

Nº 26

El Juzgado en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la apertura del concurso civil preventivo de ERTOLA, OFELIA ROSA, domiciliada en Concepción Arenal 2323, 8º piso, Dpto. "E" Capital Federal. — Fíjase hasta el día 2 de julio de 1981, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al síndico contador Dr. Raúl Adrián Vergara, con domicilio en Avda. Corrientes 1642, 2º Cuerpo, piso 3º, oficina 66, Capital Federal. Señálase el día 15 de setiembre de 1981, a las 8.30 hs. para la reunión de la Junta de Acreedores la que se realizará con los acreedores que concurran en la sala del Juzgado, Callao 635 piso 1º, Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1981. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 260.000 e. 27|5 Nº 60.279 v. 2|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, de la Capital Federal, Secretaría Nº 7, con domicilio en la calle Paraná 386, piso 6º, de la Capital Federal, cita a la firma D. R. PERALTA Y CIA S.C., para que dentro de los cinco días comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en el juicio seguido por "Junta Nacional de Granos c|D. R. Peralta y Cía. S.C., s|cobro ejecutivo de pesos", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en el juicio.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1981. — Jorge M. Belinky, secretario.

e. 1º|6 Nº 7.864 v. 2|6|81

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Federal en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, cita por noventa días a ALICIA NELIDA CALZETTA en los autos sobre su ausencia con presunción de fallecimiento. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1981. —

$ 120 000 e.29|5 Nº 5.599 v.4|6|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, del doctor Jorge H. Segreto, Secretaría Nº 17, a cargo del suscripto, sito en Paraná 386, piso 2º, Capital Federal, cita y emplaza a HUMBERTO NICOLAS FIORI a estar a derecho por el término de 5 (cinco) días, en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional, c|Fiori, Humberto Nicolás, s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por el término de dos días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1981. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 1º|6 Nº 7.867 v. 2|6|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1 cita a Antonio Mario Capurro y Carlos Domingo Gómez o Gómez Cora para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho en los autos: "PEREZ Y LOMBARDI S.A.C.I.A. c|CAPURRO, ANTONIO M. y otros s|sumario - cancelación de hipoteca" bajo apercibimiento de ley y dar intervención al Sr. Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1981. — Ricardo A. Leyba, Secretario.

$ 72.090 e. 1º|6 Nº 5.695 v. 2|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

(Arancel de cada edicto: $ 40.000)

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso.	22 5|81	HIPOLITO MARTIN CASOLA	1|6	3|6|81	60.618
2	4	Horacio Roberto Granero	29| 4|81	RAMON BLANCO o BLANCO CAPRILE	1|6	3|6|81	60.671
2	4	Horacio Roberto Granero	21| 5|81	PEDRO ROMULO LASALA	1|6	3|6|81	5.576
2	4	Horacio Roberto Granero	6| 5|81	PEDRO MIGUEL MORRONE	1|6	3|6|81	60.653
2	4	Horacio Roberto Granero	21| 5|81	GLIKA GOTSZTAJN de ZYLBERSZAC	1|6	3|6|81	60.670
4	8	Ernesto D. Julián	12| 5|81	CARLOS STOLIAR	1|6	3|6|80	60.529
5	9	Martín Amorortu	14| 5|81	PALMIRA QUINTAS viuda de ECHEVERRIA	1|6	3|6|81	5.616
5	9	Martín Amorortu	20| 5|81	CANDIDA del CARMEN VALENTI de CARRIO	1|6	3|6|81	5.586
5	10	Alicia B. Alvarez	6| 5|81	ELIDA ELVIRA MORELLI de OLGIATI	1|6	3|6|81	5.578
5	10	Alicia B. Alvarez	26| 5|81	BARTOLOME PABLO CONSIGLIERE	1|6	3|6|81	5.564
5	10	Alicia B. Alvarez	15| 4|81	ADOLFO CAYETANO CATANIA	1|6	3|6|81	5.614
5	10	Alicia B. Alvarez	1º|12|80	JOSE ANGEL BIANGLINO	1|6	3|6|81	60.532
6	12	Luis Alberto Dupou	18| 5|81	BASILIO IWASZ	1|6	3|6|81	60.546
6	12	Luis Alberto Dupou	20| 5|81	JUAN CARLOS HERGENRETHER	1|6	3|6|81	60.550
7	13	Rolando Hugo Falke	21| 5|81	CLELIA PALMIRA CARMEN GANGEMI de MONTEMURRO y LEONARDO MONTEMURRO	1|6	3|6|81	5.600
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	22| 5|81	OSCAR RICARDO CILENTI	1|6	3|6|81	5.601
8	15	Adolfo María Repetto	21| 5|81	ANGELA PANDOLFO de PERRI	1|6	3|6|81	5:612
8	16	Adriana C. de Frezza	15| 5|81	ALBERTO ARIZMENDI	1|6	3|6|81	60.528
8	16	Adriana C. de Frezza	21| 5|81	MARIA ELENA SARALEGUI de TISSONE	1|6	3|6|81	60.648
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	22| 5|81	LUIS JOSE BOCHICCHIO	1|6	3|6|81	5.624
9	18	Alejandro Olazábal	12| 4|81	JOSE ALBERTO AIOLFI	1|6	3|6|81	5.565
9	18	Alejandro Olazábal	7| 5|81	DOMINGO POMETTI	1|6	3|6|81	60.534
10	19	Martín J. Durand	8| 4|81	SALVADOR SCRAVAGLIERI y ANTONIA SCRAVAGLIERI de GELLERT	1|6	3|6|81	60.580
10	19	Martín J. Durand	22| 5|81	YUDEL BLUMENTAL	1|6	3|6|80	60.565
10	19	Martín J. Durand	6| 5|81	ADA ANGELA CRAVIOTTO de GALLO	1|6	3|6|81	60.590
11	22	A.M.C. de Durañona y Vedia	20| 5|81	ROGELIO GONZALEZ	1|6	3|6|81	5.566
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	21| 5|81	NESTOR LUIS GUIDALI	1|6	3|6|81	60.569
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	24| 3|81	JUANA PEREYRA de OUTON	1|6	3|6|81	5.598
12	24	Horacio Guillermo Espeche	11| 5|81	MARIA ESTHER LAVADO RUIZ de MORGAN	1|6	3|6|81	60.566
13	26	María Celia García Zubillaga	12| 5|81	ANTONIA CUÑER de DELLAQUA	1|6	3|6|81	60.582
13	26	María Celia García Zubillaga	22| 5|81	MATILDE MARIA MARI	1|6	3|6|81	60.588
15	30	José Luis González	5| 5|81	ANA MARIA RODRIGUEZ viuda de IMBODEN	1|6	3|6|81	5.603
15	30	José Luis González	20| 5|81	GERMAN AUGUSTO FIRPO	1|6	3|6|81	5.563
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19| 5|81	ALFREDO PAEZ NUÑEZ	1|6	3|6|81	5.620
17	34	Tristán Bravo	13| 5|81	RAMON CARBALLADA	1|6	3|6|81	5.613
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	18| 5|81	AMERICO CLAUDIO BURGOS	1|6	3|6|81	5.562
18	36	María Isabel Millán	21| 5|81	GENARO o JENARO OLIVA y ANGELA LONGHI viuda de OLIVA	1|6	3|6|81	5.623
19	38	Martha B. Gómez Alsina	12| 5|81	MARIA FILOMENA MENDILLO de ATIA	1|6	3|6|81	5.585

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	21|5|81	FRANCISCO CORZO	1|6	3|6|81	5.597
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	21|5|81	MATILDE PESTONI de CEREGHETTI	1|6	3|6|81	5.583
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	9|4|81	JULIO CESAR PONTE	1|6	3|6|81	5.617
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	21|5|81	FRANCISCA FERRARO de SPINELLO	1|6	3|6|81	60.679
21	41	Luis Guillermo Köhler	11|5|81	ANIBAL VALENTE	1|6	3|6|81	60.631
21	41	Luis Guillermo Köhler	13|5|81	ANTONIA DIOMEDA de LOMBARDO o DIOMEDE de LOMBARDO	1|6	3|6|81	60.583
21	42	Elsa H. Gatzke	8|4|81	EDUARDO MAVRICICH	1|6	3|6|81	60.619
22	43	Hernán Lorenzo Coda	20|5|81	LUCIANO GONZALEZ CANEDA	1|6	3|6|81	60.530
22	44	Carmen N. Ubiedo	28|11|80	ROSA ETELVINA GRAMAJO viuda de CABRAL	1|6	3|6|81	60.533
22	44	Carmen N. Ubiedo	20|5|81	FRANCISCO AMADEO NICOLETTI	1|6	3|6|81	60.549
22	44	Carmen N. Ubiedo	22|5|81	DOMINGO HLACE	1|6	3|6|81	60.646
23	45	Ana M. Beneventano	14|5|81	ANGEL VENTURA GONZALEZ	1|6	3|6|81	60.627
24	47	Eduardo Antonio Collazo	15|5|81	JOSE SUPPA	1|6	3|6|81	5.351
24	48	Rubén H. Malatesta	11|5|81	MARIA LIDIA TREMOLERAS de DRAGO	1|6	3|6|81	5.584
24	48	Rubén H. Malatesta	21|5|81	ANDRES NAPOLEON STAGGI, MARIA OLGIATI de STAGGI, JUAN NATALIO STAGGI; ANDRES OLIMPO STAGGI y GUILLERMO NATALIO STAGGI	1|6	3|6|81	60.541
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	19|5|81	ANTONIO SQUILLACE	1|6	3|6|81	5.621
25	50	María Eugenia Giraudy	15|5|81	REPARADA ONOFRIA ASUNCION SERCIS de MARCIAS	1|6	3|6|8	5.587
26	51	Julio César Dávolos	13|5|81	HECTOR CARLOS SAMPERE	1|6	3|6|81	5.577
27	53	Beatriz Alicia Verón	6|5|81	FORTUNATO FRUCTUOSO CUESTA	1|6	3|6|81	60.573
27	54	Miguel Angel Secchi	20|5|81	LORENZA FLORIA PERFUMO o LORENZA FLORIA PERFUMO de CARDUCCI	1|6	3|6|81	60.540
27	54	Miguel Angel Secchi	27|4|81	MARIA ZULEMA TADDIA de CAZENAVE	1|6	3|6|81	5.625
28	55	Dora Mariana Gesualdi	18|5|81	LURO, LUIS ADOLFO	1|6	3|6|81	60.535
28	56	Daniel Rubén Tachella	29|4|81	OLGA HADAD	1|6	3|6|81	60.638
29	57	Liliana Filgueira de Casares	26|5|81	ANTONIO da SILVA CANCELA	1|6	3|6|81	5.619
29	58	Marta Amelia Beiró	21|5|81	TERESA FRANCISCA SCALA	1|6	3|6|81	5.602
29	58	Marta Amelia Beiró	20|5|81	LEONARDO VENTURA	1|6	3|6|81	60.575
30	60	Ester Riesel	20|5|81	FRANCISCO GALLIGANI	1|6	3|6|81	60.656

e.1º\|6 Nº 1.858 v.3\|6\|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se citá por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725. inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

(Arancel de cada edicto: $ 40.000)

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	15|5|81	ANGELA OSSO VDA. DE CUPER	29|5	2|6|81	60.488
2	3	Gustavo E. Toledo	3|4|81	CARLOS LUIS TERUSI	29|5	2|6|81	5.523
2	4	Horacio R. Granero	19|5|81	MIGUEL MARTA, UAGUB ZAJUR DE MARTA; ELIAS MARTA	29|5	2|6|81	60.470
4	7	Jorge E. Dal Zotto	11|5|81	JAIME MONTERO O JAIME MONTERO MEJUTO	29|5	2|6|81	60.359
4	7	Jorge E. Dal Zotto	18|5|81	MARIA BERTA HERMIDA DE MORADO	29|5	2|6|81	5.516
4	8	María T. Tibau	21|5|81	JOSE MONTERO	29|5	2|6|81	5.529
5	9	Martín Amorortu	8|5|81	ESTELA GARROTT DE BERALDO	29|5	2|6|81	5.540
5	9	Martín Amorortu	20|5|81	FILOMENA PERROTA DE TOCCI	29|5	2|6|81	60.519
5	10	Alicia B. Alvarez	21|5|81	MARCOS MILSZTEIN	29|5	2|6|81	5.518
5	10	Alicia B. Alvarez	18|5|81	SERAFIN DEDONATO	29|5	2|6|81	60.414
6	11	Hugo Carrillo	13|5|81	JUANA BUSTO DE VECIÑO	29|5	2|6|81	5.522
7	13	Rolando H. Falke	7|5|81	ZULEMA VIRGINIA LUCERO	29|5	2|9|81	5.541
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	19|5|81	JOSE BENITO ALVAREZ	29|5	2|6|81	60.474
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	13|5|81	AQUILES LLORT	29|5	2|6|81	5.547
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	12|3|81	ESTER GURDUK de SZMEDRA	29|5	2|6|81	60.433
10	19	Martín J. Durand	14|3|81	PABLO PEDRO BACCINO	29|5	2|6|81	60.471
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	20|5|81	JOSE MARIA DURO Y EMA EUGENIA MINOGGIO	29|5	2|6|81	5.533
10	19	Martín J. Duran	13|5|81	LIDIA BEATRIZ GUARTARA DE STRINA	29|5	2|6|81	5.553
11	21	Julio Campos	21|5|81	RAMON DE SUBINAS	29|5	2|6|81	5.521
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	21|5|81	ERNESTA BORGHESIO DE MARIANI	29|5	2|6|81	60.452
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	19|5|81	ALDO VICTORIANO SOLARI	29|5	2|6|81	60.400
12	24	Horacio Guillermo Espeche	21|5|81	VICTOR ANDRES CASSINELLI	29|5	2|6|81	5.548
13	26	María Celia García Zubillaga	31|3|81	AGUSTINA ROSA CORTONA DE RODRIGUEZ	29|5	2|6|81	60.407
14	27	José Luis Caruso	26|12|80	RAUL AGUSTIN CORTESSE	29|5	2|6|81	60.384
14	27	José Luis Caruso	20|5|81	FRANCISCO RUMBOLO	29|5	2|6|81	5.509
14	27	José Luis Caruso	29|4|81	TERESA DE LOS ANGELES DE LA CONCEPCION DE HIDALGO Y DONATO TOMAS HIDALGO	29|5	2|6|81	60.390
15	30	José Luis González	18|5|81	MARIA ARGENTINA DE COLA DE BOLAR	29|5	2|6|81	60.460
15	30	José Luis González	7|4|80	GALO AMBROSIO AMARILLO	29|5	2|6|81	5.552
18	36	María Isabel Millán	15|5|81	MARIA ROSA YAQUINTO O IAQUINTO DE LOSCOCCO	29|5	2|6|81	60.478
18	36	María Isabel Millán	21|5|81	VICENTE VITO	29|5	2|6|81	60.377
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	15|5|81	JOSE PARRA o JOSE PARRA SENDIN	29|5	2|6|81	60.355
19	38	Martha B. Gómez Alsina	18|5|81	EDUARDO ALBERTO MALTAGLIATTI	29|5	2|6|81	60.409
20	40	María C. Parisi de Chamorro	19|5|81	MONICA PATRICIA JOUVET	29|5	2|6|81	60.401
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	18|5|81	EVARISTO FEIJOO NIETO	29|5	2|6|81	5.546
22	43	Hernán Lorenzo Coda	19|5|81	HORACIO TOMAS PUIG LOMEZ	29|5	2|6|81	60.496
23	46	Félix G. de Igarzábal	21|5|81	JOSE LUIS SERAFIN VALES	29|5	2|6|81	60.416
24	47	Eduardo A. Collazo	6|5|81	CARLOS RIVERA	29|5	2|6|81	5.524
25	50	María E. Giraudy	13|5|81	ISABEL OSTERA DE RUSSO	29|5	2|6|81	60.473
25	50	María E. Giraudy	7|5|81	ENRIQUE ALONSO Y ENRIQUE ALONSO RODRIGUEZ	29|5	2|6|81	5.513
26	52	Jorge A. Quagliardi	11|5|81	SEVERINA SUAREZ PENA	29|5	2|6|81	60.387
27	53	Beatriz A. Verón	15|5|81	JAIME PICOVSKY	29|5	2|6|81	5.554
27	53	Miguel A. Secchi	30|12|80	ADELAIDA LANDI VDA. DE NOBILI	29|5	2|6|81	60.385
27	54	Miguel A. Secchi	20|5|81	JOSEFINA RIMOLDI DE MEZZULLO, FELIX MEZZULLO Y ALBERTO CARLOS MEZZULLO	29|5	2|6|81	5.544
28	55	Dora M. Gesualdi	21|5|81	JOSE JUAN MIGUEL EULA	29|5	2|6|81	5.555
28	55	Dora M. Gesualdi	9|4|81	FRANO BOSNIC	29|5	2|6|81	60.432
29	57	Liliana Filgueira de Casares	19|5|81	CAMILO LUIS GIULIANO	29|5	2|6|81	60.375
29	57	Liliana Filgueira de Casares	19|2|81	GUERINO GELARDO	29|5	2|6|81	60.391
29	57	Liliana Filgueira de Casares	21|4|81	JOSE VIEIRO	29|5	2|6|81	60.421
29	58	Marta A. Beiró	21|4|81	MARGARITA GANCIA VIUDA DE SCHIAVO	29|5	2|6|81	60.405
30	59	Santiago González Balcarce	11|5|81	MARIA ANASTASIA DE SCHILIRO Y JOSE SCHILIRO	29|5	2|6|81	5.549
30	60	Ester Riesel	20|5|81	FRANCISCO LASTRA SANTIAGO	29|5	2|6|81	60.370
30	60	Ester Riesel	19|5|81	MARIA VIRGINIA ROLDAN DE CRUZ	29|5	2|6|81	5.504

e. 29\|5 Nº 1.857 v. 2\|6\|81

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
20	160	Guillermo R. Sobral	12|5|81	MIGUEL ARCANGEL del MASTRO	5	Extorsión
20	160	Guillermo R. Sobral	12|5|81	TRISTAN ALBERTO URRUTIA	5	Extorsión
26	134	José L. Mandalunis	12|5|81	JOSE ANTONIO ORTIZ	5	Homicidio culposo
31	115	Julio G. Sagasta	12|5|81	HECTOR ANIBAL SANCHEZ	30	Amenazas

e. 1º|6 Nº 1.137 v. 5|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

Juzgado Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO PIÑA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302, del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1981. — Hernán Mestre, secretario.

e. 1º|6 Nº 7.890 v. 5|6|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

ENTRE RIOS

Por disposición de S.S. el señor Vocal de la Excma. Cámara en lo Criminal Dr. Eclio Alberto Dumon, Presidente de Causa en los autos caratulados "ABT, José Luis defraudación especial cometida en dos oportunidades concursadas materialmente entre sí; arts. 173, inc. 2º y 55 del C.P.", se cita, llama y emplaza al señor ERNESTO CARLOS REY, argentino, de 49 años de edad, casado, empresario de la firma "Quick S.A.C.I.F.", con último domicilio conocido en calle Pringles Nº 376, departamento 2 de la ciudad de Temperley, provincia de Buenos Aires, mediante el presente que se publicará por cinco días consecutivos, para que comparezca a prestar declaración testimonial en los autos precitados, en la Audiencia de Debate del día 11 de junio de 1981, a las 9 horas y bajo apercibimiento de ley. Así se ha resuelto en la causa antes referida. Decreto que se transcribe en su parte pertinente y dice: "Gualeguay, 15 de mayo de 1981. ...Resuelvo: 1º) ...y en su consecuencia, durante el Debate, prodúzcanse las testificales de... y Ernesto Carlos Rey; este último deberá ser citado mediante oficio dirigido al Sr. Juez Penal del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora Ley Nº 22.172), sin perjuicio de publicarse edictos para su notificación, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, a efectos de que comparezca a prestar declaración testifical en la audiencia de debate el día 11 de junio de 1981, a las 9 horas (art. 154 del C.P.P. ...todos bajo los apercibimientos de ley. — 2º) 3º) 4º) 5º) ... Eclio Alberto Dumon, Presidente de Causa. Ante mí: Edgardo Alfredo Garibotti, secretario.

Gualeguay, 1981. — Edgardo Alfredo Garibotti, secretario.

e. 28|5 Nº 7.832 v. 3|6|81

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "BOERO de DELPIANO AURORA MAGDALENA AMELIA s|suc. testamentaria", (Expte. Nº 31.151|1980), que el martillero José María Rubianes, rematará en Talcahuano 479, Capital, el día 9 de junio de 1981 a las 15 hs., al contado y al mejor postor, el departamento ubicado en la Av. Callao 1801 esq. Av. Quintana 391, piso 6º, Unidad 6 (A) Capital Federal. Desocupado. Superficie propia 255,60 m2. Porcentual 10,5 centésimos por ciento. Nom. Cat.: C. 20, Sec. 7, manz. 10, parc. 9 f. Consta de: porch de entrada, hall chico para guardarropa, hall principal interno, living, comedor con balcón de 5,05 m2, escritorio con biblioteca, cuatro dormitorios, uno con balcón, tres baños completos, vestíbulo con toilette, pasillo de entrada, amplios placards; piso de roble de eslavonia; pasillo que comunica a tres habitaciones de servicio, pieza de plancha, baño de servicio, lavadero, despensa con placards, cocina, ante-cocina. Doble circulación. Baulera. Teléfono. Entrada principal y de servicio. Expensas comunes al 1º|XI|80: $ 1.103.850. Demás impuestos totalmente pagos. Días y horas de visitas: 1º al 6 de junio de 9 a 12 hs. Base: $ 94.785.748. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 %, todo en efectivo a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1981. — Julio Campos, Secretario.

$ 252.000 e. 29|5 Nº 69.594 v. 2|6|81

Nº 12

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en los autos "BALIÑO, LUIS NICOLAS c|Suc. de ROSA WAISS DE BALIÑO s|ordinario - Expte. Nº 28.940", que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L., rematarán el miércoles 3 de junio del corriente año a las 15 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Cangallo 1233, Capital Federal, un departamento desocupado ubicado en esta ciudad, calle Cangallo 2755 59|63, piso 2º, unidad funcional Nº 8, que tiene una superficie cubierta propia de 95,52 m2 y una superficie no cubierta común de uso exclusivo de 7,86 m2 correspondiente a balcón y un porcentual de 1,85 %. En la venta se incluye la línea telefónica existente en la unidad, siendo a cargo del comprador los gastos del cambio de titularidad. Deuda por expensas comunes al 10|02|81, $ 49.060. Visitar de 15.30 a 17.30 hs. excepto los sábados. La unidad se ubica al frente y consta de pequeño hall de entrada con arcada al hall principal, sala, comedor, 2 dormitorios, circulación, baño, cocina, habitación y toilette de servicio lavadero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base: $ 40.000.000 al contado. Seña: 20%. comisión: 3 %.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1981. — María Cristina Bourses Capurro de Rufo'o, Secretaria.

$ 228.000 e. 29|5 Nº 5.579 v. 2|6|81

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13 (Secretaría Nº 25), comunica por 3 días, en autos: "VA. EN. HUGO c|sucesores de OSVALDO ROMANO y GUTIERREZ DE ROMANO. MARIA LUISA (s|escrituración)" (Expediente Nº 21.942) que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el 12 de junio próximo, a las 14.30 horas, en Cangallo 1233, de esta ciudad, la finca calle Manuel Ugarte (antes Nahuel Huapi) 3319, entre Conde y Superi, de esta Capital, edificada en terreno de 8,66 metros de frente al SE; 8,10 metros en su contrafrente al NO; 12,84 metros en su costado NE y 12,20 metros en el otro costado al SO. Nomenclatura catastral: Circ. 16, sec. 41, manzana 49, parcela 25 A. La propiedad, en mal estado de conservación, se compone de dos plantas y tiene una antigüedad aproximada a los 30 años. Parte baja: Hall de entrada, living-comedor, cocina, antecocina, baño, patio y entrada de garaje para un solo vehículo. En altos: Hall, tres dormitorios, patio y terraza con un cuartito. Ocupada a título de dueños por la codemandada, señora María Luisa Gutiérrez de Romano y siete hijos. Sobre el inmueble sólo pesa un embargo preventivo, decretado en estos autos. Adeuda: $ 541.120, al 13|3|81, por impuestos municipales, y $ 568.109, al 23|2|81, por obras sanitarias. Visitar días 9, 10 y 11 de junio entrante, de 14 a 17 horas. Base: $ 34.965.874 al contado. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1981. — Fernando B. Menéndez, secretario.

$ 312.000 e. 1º|6 Nº 60.752 v. 3|6|81

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por tres días en el juicio "GEILER, AZRIEL s|sucesión" (Exp. Nº 28.575) que el martillero Antonio Osvaldo Aprea, rematará en Cangallo 1233, Capital, el día Martes 2 de junio de 1981, a las 14.45 hs. el inmueble calle Av. Alvarez Jonte 5192|200 esquina Calderón de la Barca; edificado en el lote 30, manz. "L". Sup. total 128,60 m.c. Base: $ 44.971.092, al contado. Ocupado por la firma Juan y Marcelo Keuroghlanian, con contrato de noviembre de 1980 por 2 años y opción a un año más. Visitar de 16 a 18. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Seña: 8 %. Comisión: 3 %.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1981. — Víctor J. Marrodan Muñoz. Secretario.

$ 120.000 e. 29|5 Nº 5.594 v. 2|6|81

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por tres días en el juicio: "MARTINEZ GUMERSINDO y LOPEZ de MARTINEZ, PETRA s|suc. s|testamentaria" (Expte. Nº 43.722 y 44.785) que el martillero Antonio Osvaldo Aprea rematará, en Cangallo 1233, Capital, el día martes 2 de junio de 1981, a las 14.30, la propiedad calle Aizpurua Nº 3343|47 entre Manuela Pedraza y José P. Tamborini; edificada en el lote 25 de la manzana "C" antes Manz. H. Sup. 288.81 m.c. Consta de: por el 3343: Casa de 2 habs., vest., baño, coc., patio, otra hab. Ocupada por el Sr. Roberto Martínez, su familia y una hermana (hijos de un heredero). Por el 3347: Patio hab., baño, coc., ocupado por el Sr. José Martínez, heredero. Se entrega totalmente desocupada. Base: $ 160.000.000 al contado. Visitar de 15 a 18 hs. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Seña: 8%. Comisión: 3 %.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1981. — Luis Guillermo Köhler, Secretario.

$ 156.000 e. 29|5 Nº 5.595 v. 2|6|81

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por tres días, en los autos caratulados: "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c|MARTIN, OSCAR HECTOR s|ejecución hipotecaria", que el martillero Alfredo F. Perez rematará el viernes 12 de junio de 1981, a las 15.30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, de esta Capital Federal, el inmueble rural designado como lote número 6, con 421 hectáreas, y lote Nº 7, con 126 hectáreas, en total, 547 hectáreas, que es parte de la estancia Santo Tomás, distrito Las Bandurias, localidad Cañada Rosquín, Departamento San Martín, de la provincia de Santa Fe. Posee casa de material, galpón, molino con tanque de agua y sus alambrados, tanto internos como perimetrales, se encuentran en buen estado. Según constatación el inmueble se encuentra desocupado. Base: $ 178.828.336. Seña: 8 %. Comisión: 3 %: cada parte sellado de boleto, 1 por mil; todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1981. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

El presente edicto deberá publicarse por el término de tres días en el Boletín Oficial y diarios La Razón y La Nación, de la Capital Federal, y diario El Litoral de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1981. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$ 228.000 e. 1º|6 Nº 60.749 v. 3|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2 (Secretaría Nº 4), comunica por 5 días en autos: "D'AGOSTINO, MIGUEL A. (Quiebra - Incidente de subasta del inmueble Av. Acoyte 81|85 - Expte. número 44.107)", que el martillero Juan Antonio Saráchaga, rematará el 12 de junio próximo, a las 15 horas, en Cangallo 1233 de esta Ciudad: las Unidades Funcionales Nros. 6, 7 y 20, sitas las dos primeras en la galería comercial Acoyte 85, y la segunda por Acoyte 81 de esta Capital, a escasos metros de su cruce con la Avda. Rivadavia. — Unidad Nº 6 (local): Superficie total, 30,08 m2. Porcentual, 1,01%. Adeuda: Impuestos municipales, $ 348.543 al 14|4|81; Obras Sanitarias, $ 475.683 al 12|3|81. — Unidad Nº 7 (local): Superficie total, 17,29 m2. Porcentual, 0,54%. Adeuda: Impuestos municipales, pesos 193.850 al 14|4|81; Obras sanitarias, pesos 471.683 al 12|3|81. Las unidades 6 y 7, por estar unidas, adeudan $ 10.842.276 al 18|3|81 por expensas comunes, habiendo sido de $ 320.000 la cuota de marzo 1981. — Unidad Nº 20 (departamento ubicado en el Piso 1º): Superficie total, 133,34 m2. Porcentual, 2,52%. Consta de dos entradas (principal y de servicio), hall, living-comedor con balcón cerrado sobre un patio interior, pasillo, dos dormitorios con placards, baño y "toilette". Adeuda: Impuestos municipales, $ 986.144 al 14|4'81; Obras sanitarias, $ 677.124 al 12|3'81: Expensas comunes, al 30|5|81, $ 12.703.196, habiendo sido la cuota de mayo corriente, de $ 221.300. Todas las unidades han padecido incendios, entregándose desocupadas y en el estado en que se hallan. Sobre las mismas no pesa otro gravamen. Visitar días 9, 10 y 11 de junio próximo, de 14 a 17 horas. — Bases: $ 62.812.467 para las unidades 6 y 7 y $ 43.144.882 para la unidad 20, todas al contado. — Seña 8%. Comisión 3%. Sellado 0.5%. Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1981. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 660.000 e. 27|5 Nº 60.240 v. 2|6|81

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en el juicio "CONCEPCION ARENAL 1635 s|incidente de subasta de la finca Bartolomé Mitre 2061'63, Expediente Nº 41.994, que el martillero Eduardo Saravia rematará el martes 9 de junio de 1981, a las 12 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, las siguientes unidades de la finca calle Bartolomé Mitre 2061|2063, Capital Federal: a) Unidad 33, ubicada en el piso 4º a la calle, que consta de un ambiente con balcón, baño y kitchenette; superficie cubierta 21,72 metros cuadrados: superficie balcón 3,07 metros cuadrados; superficie total 24,79 metros cuadrados. Porcentual de 1,18 por ciento, deuda por expensas al 6 de mayo de 1981, $ 895.585. Cuota expensas de mayo de 1981 es de $ 94.400; y b) Unidad 70, ubicada en el piso 8º sobre el contrafrente y consta de un ambiente, pasillo, baño y kitchenette; superficie cubiera 22,51 metros cuadrados; porcentual 1,09 por ciento; deuda por expensas al 6|5|81 $ 3.816.680. Am-

bas unidades se entregan desocupadas y libre de gravámenes. De acuerdo a la cláusula 4º del Reglamento de Copropiedad las unidades son aptas para oficinas y consultorios médicos y|o profesionales. La escritura traslativa de dominio se suscribirá por intermedio del escribano que designe el Juzgado. Visitar de lunes a sábado de 9,30 a 12,30 horas. Venta al contado. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley 0,5 por ciento. Base: Unidad 33 $ 40.000.000 y Unidad 70 $ 50.000.000.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 500.000 e.28|5 Nº 60.446 v.3|6|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en autos: "CONCEPCION ARENAL 1635 S.C.A. s|quiebra incidente subasta Concepción Arenal 1635" — Expte. Nº 42.227. que el martillero Pablo José Ferrari. rematará el día 4 de junio de 1981 a las 11 horas en Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, las unidades que más abajo se describen ubicadas en el edificio sito en Concepción Arenal (hoy calle José M. Ortega y Gasset) Nº 1635, Capital Federal: la Unidad Nº 61: sita en el 5º piso al frente. — Consta de un ambiente, baño y kitchinette. Superficie cubierta y total por piso 21,18 m2. Porcentual 0,57 %. — Base: $ 50.000.000. — Unidad Nº 63: sita en el 5º piso, superficie cubierta y total por piso 16,91 m2. Porcentual 0,46 %. — Consta de un ambiente, kitchinette y baño. — Base: $ 50.000.000. — Unidad Nº 45: sita en el 3º piso contrafrente. — Consta de dos ambientes, baño, cocina y balcón. — Superficie cubierta 34,78 m2, balcón 3,08 m2, total por piso y unidad funcional: 37,86 m2. — Porcentual: 1,03 %. — Base: $ 70.000.000. — Unidad Nº 1: sita en la planta baja al frente. — Consta de dos ambientes, baño y cocina y un pequeño patio. — Superficie cubierta: 33,38 m2. — Descubierta: 3,60 m2. — Total por piso: 36,98 m2. — Porcentual: 0,89 %. — Base: $ 70.000.000. — Todas las unidades se encuentran desocupadas. — Venta "Ad Corpus". — Al contado. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado boleto cinco por mil. — La escritura traslativa de dominio será otorgada por ante el Escribano que designe el Juzgado. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Días de visita: 2 y 3 de junio de 1981 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 560.000.— e.27|5 Nº 60.232 v.2|6|81

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial número 11, Secretarí Nº 22, comunica por tres días, en autos caratulados: "NEW STEP S. A. s|quiebra" (Expediente número 48.246), que el martillero Martín Saráchaga rematará el día 5 de junio de 1981, a las 13.30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, sin base, al contado y mejor postor, los bienes pertenecientes a la fallida, inventariados a fs. 499|501, consistentes en sillas, escritorios, archivos metálicos, ficheros metálicos, biblioteca de madera, máquinas de escribir Olivetti, máquinas de calcular Olivetti eléctricas, aire acondicionado marca Frigidaire, ventiladores marca Rosario, máquina urdidora Schonherr, fileta urdidora automática Ridolfi, heladera General Electric, báscula para 500 kilos, máquina de medir y enrollar telas marca Ureta, matafuegos, piezas de telas, etc. Hay catálogo de lotes. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Los bienes se rematan en el estado en que se encuentran y habiendo sido exhibidos no se aceptan reclamos por su estado o calidad. Entrega previo pago total del precio)art. 565 del Cód. de Proc.). Exhibición. los días 3 y 4 de junio de 1981, de 9 a 17 horas, en la calle 53 (Gutiérrez Nº 1879) Nº 572, de Villa Máipú, partido de San Martín, provincia de Buenos Aires. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 252.000 e. 1º|6 Nº 60.745 v. 3|6|81

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días en los autos caratulados "LOMA BLANCA S.A.C. y A. s|quiebra", Expediente Nº 5.104 que los martilleros Angel Tomás Sánchez y Alberto Horacio Pinto, rematarán el día 12 de junio de 1981, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Cangallo 4945, de la localidad de Villa Dominico, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y compuesto de los siguientes lotes: Lote 3b con una superficie total de 956 metros cuadrados; Lote Nº 5 con una superficie total de 637,75 metros cuadrados y Lote Nº 10 con una superficie total de 325 metros cuadrados, lo que hace un total general de 1.918,75 metros cuadrados y cuyos datos catastrales son: Circunscripción II, Sección T, Manzana 72, Parcelas 3b, 5 y 10. El bien se encuentra desocupado y se entrega en el estado en que se encuentra. — Base de venta: pesos 200.000.000. Al contado y mejor postor. Seña 20 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley. Las ofertas bajo sobre deberán ser acompañadas de cheque certificado y a la orden indistinta de los señores martilleros, por el importe de la seña y la comisión correspondiente a la suma ofertada. El inmueble se exhibe los días 6, 8, 9, 10 y 11 de junio de 1981 de 10 a 16 horas. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1981. — Oscar Sergi, secretario.

$ 460.000 e.27|5 Nº 60.227 v.2|6|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, comunica por dos días en los autos BANCO POPULAR ARGENTINO c| ZUIN, ELISOR BAUTISTA s|Ejec. prendaria, Expte. 166.277, que : martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día martes 9 de junio 1981, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: un automotor marca Fiat tipo sedán, cuatro puertas, Modelo 125 Berlina, del año 1973, motor marca Fiat Nº 12580386 77073, Chasis marca Fiat Nº 12580569313. Dominio C-552788. En el estado que se encuentra. Base $ 7.576.015. Comisión 10 por ciento. Al contado y mejor postor. Sellado ley cinco por mil. Todo en efectivo El bien se exhibe días hábiles de 9 a 12 hs. en la calle Avda. Directorio 768, Capital. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1981. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 120.000.— e. 1º|6 Nº 60.746 v. 2|6|81

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, comunica por tres días en autos caratulados "BANCO EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS COOPERATIVO LIMITADO c|ELIAS AMADO y otra s|Ejecución hipotecaria" Expte. Nº 217.991, que el martillero Alfredo Claudio María Bence rematará el 10 de junio de 1981 a las 15.30 hs., en el local de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo Nº 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Avenida del Libertador General San Martín Nº 3322, entre las de San Lorenzo y José Ingenieros, de la localidad "La Lucila" Pueblo de Olivos, Partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, construido sobre dos lotes de terreno, designados con los Nros. 20 y 21, de la Manzana 3, el que consta de: Planta baja: Un salón de amplias proporciones de 104 m2 aprox., totalmente alfombrado, instalación completa de una barra y|o bar, en su interior, gran cocina, una pieza auxiliar destinada a depósito de mercaderías; dos baños, pileta de natación de pequeñas proporciones de largo y fondo; jardín muy bien cuidado donde se hallan, mesas, sillas, sombrillas, artefactos de luz; un quincho de 6,10 x 5 m aprox.; toilette interior, galería techada de 10,50 x 5,20 aprox. En su frente cartel anunciador, con el nombre del negocio, de chapa y con iluminación adecuada. Por uno de los costados y dentro del predio acceso para automotores. — Primer piso: Una pieza y un depósito. El inmueble posee teléfono. Medidas: Lote Nº 20: 11 m de frente al N.E. por 30 m de fondo, o sea una superficie de 329 m 95 cm2, lindando por su parte al N.E. con la Avenida Libertador General San Martín; al S.O. con parte del lote Nº 23; al S.E. con el lote Nº 21 y al N.O. con el lote Nº 19. — Lote Nº 21: 11 m. de frente al N.E. por 30 metros de fondo, lindando por su frente al N.E. con la Avenida Libertador General San Martín; al S.E., con lote número 22; al S.O. con parte del lote número 23 y al N.O. con el lote Nº 20, o sea una superficie de 329 m 95 cm2. — Superficie total ambos lotes: 659 m 90 cm2. — Inscripta bajo el dominio número 2.726. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Manzana 25, Sección H. Parcela 6ª. Partida Nº 36.550. El inmueble se encuentra ocupado por una S.R.L., sin contrato alguno, la que explota un negocio de venta de té y bebidas, girando con el nombre de GSTAAD MY LOVE, según informe del martillero de fs. 104|105. De acuerdo al mutuo, en su cláusula 7º, se especifica que el demandado, en caso de ejecución, deberá entregar totalmente desocupado el inmueble. — Adeuda: por O.S.N. $ 1.039.079 al 31|12|80. Certificado Nº 75364. Municipales: $ 3.663.870 al 30|4|80. Partida número 680.656. Base $ 321.095.980. Al contado Seña 8 % Comisión 3 %. Sellados de Ley 5 por mil. Todo en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero. Puede visitarse: 4, 5, 6, 7 y 8 de junio de 16 hs. en adelante. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1981. — Ana María Himschoot, secretaria.

$ 528.000.— e. 1º|6 Nº 60.748 v. 3|6|81

Nº 49

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, comunica por tres días, en el juicio: "BCO. DE RIO NEGRO Y NEUQUEN S.A., c|CUEROS RIO DE LA PLATA, y otros, s|ejec.", Expte. Nº 18.071, que los martilleros Federico D. Sorribas y Eduardo Saravia rematarán, el martes 9 de junio de 1981, a las 11.40 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: 8.000 estrellas confeccionadas con varilla de hierro roscada de 4,5 cm. de longitud, zincadas, con sus correspondientes tuercas y arandelas, y 4.450 forros de tapa de asientos, de descarne vacuna, medidas 38 x 38 x 38 cm. Se exhiben en el local de la calle Miranda 5215, Capital, los días 3, 5 y 8 de junio de 10 a 12 horas. Venta al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Base en block $ 7.000.000.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1981. — Miguel F. Bargallo, secretario.

$ 180.000.— e. 29|5 Nº 60.593 v. 2|6|81

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 50, comunica por tres días en autos BANCO POPULAR ARGENTINO c| RUSSOMANNO, ROBERTO y otros s| Ejec. prendaria, Expte. 7.419, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día nueve de junio 1981, a las 12.30 hs., en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente bien: un automóvil marca Citroën, tipo Furgón, Modelo AK-M28, año 1974, motor marca Citroën Nº K4004564, chasis marca Citroën Nº A-027007963. Dominio C-648180. En el estado que se encuentra. Base $ 12.954.750 (art. 31 Ley de Prendas). Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado ley el cinco por mil. Exhibición: Días hábiles de 9 a 12 horas en la calle Av. Directorio Nº 768, Capital. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1981. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 168.000.— e. 1º|6 Nº 60.747 v. 3|6|81